

VIII JORNADA
DEL
CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA
CON
LOS CONSEJOS ESCOLARES
DE CENTRO

LOS PADRES:
SU RESPONSABILIDAD EDUCATIVA
Y SU PARTICIPACIÓN
EN LA ESCUELA

21 de abril de 2007
Planetario de Pamplona

VIII JORNADA DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA CON LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO. LOS PADRES: SU RESPONSABILIDAD EDUCATIVA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA.

Autor

Consejo Escolar de Navarra.

Pública

Consejo Escolar de Navarra. Departamento de Educación. Gobierno de Navarra

Dirección de Arte

Juan José Martín Hernández, Escuela de Arte de Corella.

Diseño de Cubierta

Raquel Ursua Rubio, alumna del Ciclo Superior de Gráfica Publicitaria.
Escuela de Arte de Corella.

Fotografías

Consejo Escolar de Navarra.

Maquetación

Página, S.L.

Déposito Legal

NA-

Imprime

INDICE

PALABRAS DE APERTURA

Ilmo. Sr. Don Luis Campoy Zueco
Consejero de Educación del Gobierno de Navarra

PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

Don Javier Marcotegui Ros
Presidente del Consejo Escolar de Navarra

PONENCIA

PADRES: ESLABÓN FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN

Don Francisco Javier Urrea Portillo
Psicólogo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y de los Juzgados de Menores
de Madrid

MESA REDONDA

LOS PADRES: SU RESPONSABILIDAD EDUCATIVA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA

Moderada por:
Don Javier Marcotegui Ros
Presidente del Consejo Escolar de Navarra

Participantes:
Don Juan Manuel Fernández Martínez
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra,
Doña Irene Labarta Calvo
Asesora en el Negociado de Orientación del Departamento de Educación
del Gobierno de Navarra,
Doña Isi Roldán Arróniz
Orientadora escolar,
Doña Ana García Paniego
Madre.

Palabras de apertura

Ilmo. Sr. D. Luis Campoy Zueco
Consejero del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra



Buenos días,

Muchas gracias, Sr. Presidente del Consejo Escolar. En primer lugar quiero manifestarle la gran satisfacción que me produce intervenir en este acto de apertura de la VIII Jornada del Consejo Escolar de Navarra con los Consejos Escolares de Centro y, poder darles a todos ustedes la bienvenida. Más satisfacción, si cabe, por la materia que Vds. han elegido para su debate y discusión esta mañana, por el interés que despierta y tiene.

La responsabilidad de los padres, de la familia, en la formación de los hijos y su participación en la escuela, objetivamente, es asunto de rabiosa actualidad. Felicito al Consejo Escolar, a su Presidente, por la elección del tema para debate. El debate se enriquecerá extraordinariamente con la reflexión del magnífico ponente que habéis invitado, Javier Urra, al que ya hemos escuchado con agrado en otras ocasiones. Sus palabras siempre suscitan el interés, y producen un efecto provocador y estimulante, que incita a pensar, a reflexionar. Por otra parte me agrada la mesa redonda, cuyos componentes, con seguridad, van a completar el debate con sus participaciones, sea desde la experiencia docente, la responsabilidad de gestión del sistema, o sea desde la visión externa al sistema educativo aportada, tanto por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia como por la madre que interviene que, de algún modo todos ellos, lograrán centrar y dar sentido a la jornada.

La importancia de la familia, el papel de los padres en la educación de sus hijos permanece al margen de toda duda. Pocas veces, como en estos tiempos, ha habido tanta información sobre los asuntos educativos, tantas pautas pedagógicas, tantos expertos opinando, tanta divulgación. Quiero aportar al debate mi opinión personal como Consejero que, precisamente por éste carácter personal, será subjetiva y, probablemente, parcial. La que vamos a exponer en esta mañana será la de los que estamos aquí; lamentablemente quedará inédita la de aquellos que no ha querido o podido estar presentes en este debate. Debemos tener en cuenta estas circunstancias, puesto que nadie tiene la verdad completa.

Desde esta premisa conceptual inicial puedo afirmar que nunca ha habido tanta preocupación por parte de los padres respecto a la educación de sus hijos. Basta remontarse dos generaciones atrás para comprobarlo. La preocupación nunca ha sido tanta; pero sospecho que la ocupación es menor. Más preocupación y menos ocupación.

Cada vez con mayor frecuencia los docentes y los expertos terminan apelando a la responsabilidad educativa de la Familia o imputándole la causa de situaciones y hechos no deseables en el proceso educativo. En gran medida, los males de la Escuela se atribuyen al incumplimiento de la función educativa que sobre ella corresponde a los padres. Me apoyo en datos objetivos. La participación de los Padres en los Consejos Escolares, en las actividades del centro, con el tutor, es cuantitativamente escasa. Es un dato objetivo e incontestable.

Además, las actividades de participación de los Padres en la Escuela es inversamente proporcional a la edad de los hijos escolarizados en ella. En las edades tiernas de los hijos, los Padres colaboran habitualmente. A medida que los hijos crecen, los Padres se alejan de los centros. Quizá aparece en ellos la percepción de que la formación de los alumnos mayores es un asunto propio de colegios e institutos.

Es evidente que algo está ocurriendo en la Sociedad en la que está inmersa la Escuela. Las consecuencias de su modo de ser y operar afectan al proceso formativo. De ahí la importancia de estas Jornadas, las octavas que celebra el Consejo Escolar de Navarra. Su Presidente ha convocado a los miembros de los Consejeros Escolares de los Centros. Os habéis reunido, para contrastar, reflexionar, para encontrar puntos de encuentro, vías de colaboración y, cada parte, padres y profesores, desde vuestra respectiva función y responsabilidad, proponer actuaciones conjuntas y coherentes para mejorar el proceso de formación de vuestros hijos y alumnos. Así lo espero y deseo. Enhorabuena. No quisiera que vinierais a este encuentro con posturas corporativistas porque nos ubicaríamos en un falso atajo para encontrar la colaboración. Nunca desde situaciones corporativistas: Profesores por un lado, Familias por el otro. Situaciones desde las que, protegidos, poder tirarnos los trastos a la cabeza e imputar-

nos las culpas los unos a los otros de los fallos del sistema. Todos estamos plenamente comprometidos con la formación de los jóvenes.

Es evidente que vivimos en una sociedad compleja y en continuo cambio en la que predomina lo que José Antonio Marina denomina la "soledad educativa" haciendo referencia a la vivencia de los padres por un lado y a la de los profesores por otro, ante la responsabilidad educativa. Todos estamos solos. Lo dice José Antonio Marina y lo ratifico porque los Consejeros también estamos solos. Tengo que confesar públicamente mi soledad en el caso de la toma de decisiones y desde la conciencia (esto es una apreciación hondamente subjetiva) de que nunca voy a acertar plenamente.

La Familia y la Escuela configuran dos contextos para un solo individuo: el Hijo-Alumno. Este hecho nos tiene que hacer pensar: La Familia delimita un contexto formativo; la Escuela otro. ¿Qué veo yo en el contexto de la Familia, qué veo en el contexto de la Escuela? Mi opinión estará seguramente trufada de subjetivismo; pero ha sido conformada con la experiencia de la cotidianidad, la que me aporta la responsabilidad del cargo de Consejero, que ofrece la ventaja de estar situado en una atalaya, en la cima del sistema educativo y, quiero pensar, permite una visión amplia del mismo.

Creo haber detectado desafecto y desconfianza acomodados en el sistema. Las dos cosas juntas. Desafecto y desconfianza entre la Escuela y la Familia, entre la Escuela y los Medios de comunicación, entre los Padres y la Administración. Observo un doble lenguaje; el lenguaje que emplea el profesor-tutor en las relaciones propias de su responsabilidad y el lenguaje que emplea en la sala de profesores. También es diferente el lenguaje que emplea el padre y la madre con el tutor que el lenguaje que emplean en la panadería. Diferente lenguaje y diferentes opiniones ¿a qué estamos jugando?... Eso me indica que hay desconfianza, que no confiamos los unos en los otros.

Hay una cuestión que nos incita a esta situación de divorcio: el difícil y complejo asunto de la atención educativa al principio de igualdad y el tratamiento de la diversidad de intereses y capacidades en los jóvenes. Creo que de una vez para siempre habría que tratar lo relativo a la igualdad y la diversidad sin la presión de la corrección política. ¿Cuál es el lenguaje "políticamente correcto"? Quizá lo correcto sea llamar a las cosas por su nombre. En política no es fácil puesto que existe el efecto omnipresente de la interferencia electoral en los mensajes.

Los Padres y Profesores, sí que podéis llamar a las cosas por su nombre. Lo relativo a la igualdad y la diversidad, repito, hay que analizarlas sin la presión de la corrección política y sin la ingenuidad de unos "apriorismos", sin fundamento empírico. Se habla de la igualdad y la diversidad desde el prejuicio ideológico, pero nada hay demostrado empíricamente, nada está demostrado.

Se dice que la escuela comprensiva no segrega y da lugar a buenos resultados: ¿quién lo ha demostrado? Hay países con Escuela comprensiva que registran unos resultados estupendos. Y lo contrario también es cierto. Se dan resultados buenos y malos con todas las formas de organización escolar: ¿No será que la bondad de la educación no depende de que la Escuela sea comprensiva, o no, elitista o no, ...? ¿No será que los resultados no dependen sólo de las formas escolares organizativas, que éstas son los sépalos y los pétalos de la educación?. ¿Y si depende de otras cuestiones más profundas y estructurales, que en ninguna ley se abordan?. El debate se distrae en estas cuestiones epidérmicas para no hablar de lo profundo. Es necesario revisar algunos planteamientos.

Estamos en España inmersos en un revisionismo. Revisemos todo. Revisemos también el proyecto igualitarista de la Escuela, el planteamiento ingenuo que sobrevalora las posibilidades de la educación escolar como instrumento para la igualdad social. Tampoco está esto demostrado empíricamente. La Escuela tiene limitaciones y resulta que la Sociedad le adjudica la función de mejorar todo. La educación tiene límites y todo no puede ser mejorado por la Escuela. Estamos sobrevalorando la función y la eficacia de la educación en la igualdad social. Tal vez esto pueda ocurrir en algún centro elitista, tal vez se pueda conseguirse ahí, pero en otros ambientes no alcanza la eficacia igualitaria socialmente esperada. Por tanto vamos a tener que revisar ese planteamiento ingenuo.

El prestigio social de la Escuela está decayendo. No me refiero a su eficacia porque no disponemos de criterios objetivos estandarizados para medir y comparar resultados. Los resultados de un centro pueden no ser realmente peores que los aparentemente mejores registrados en otro. Las notas referentes de los resultados son definidas por cada centro por sí mismo y ante sí mismo... ¿El 5 de Sevilla es igual que el 5 de Pamplona? No lo sé, porque ambos no se refieren a estándares de conocimiento o formación preestablecidos. En la medición de la temperatura sí que los hay: 38° centígrados en Sevilla son los mismos 38° que en Pamplona, pero el 5 de matemáticas, no es necesariamente lo mismo. ¿De qué estamos hablando con tanta estadística? Hablemos de lo importante.

Veamos la credibilidad social de la Escuela. Me refiero a su presencia social no al prestigio. ¿Cuál es la presencia que tiene la Escuela en la Sociedad? ¿Tienen en cuenta los Medios de comunicación la opinión de los maestros y profesores sobre los problemas reales que afectan a la sociedad? ¿Cuántos Medios de comunicación llevan a un maestro para que opine sobre la caída de la bolsa? No llevan a ninguno; los maestros y los profesores a la Escuela. La palabra de un profesor no tiene eco en los medios de comunicación social. ¿Cuántos maestros hay en las tertulias radiofónicas de la mañana, de las once, de las doce, de las catorce? No hay maestros, están los "expertos", los políticos de uno y otro partido. No hay presencia de maestros, de la Escuela. Junto al nombre de escritores, músicos, políticos, ¿cuántos maestros hay que hayan escrito un "bet-

seller" de educación que suscite el debate y la reflexión sobre la educación? El maestro no está presente; no tenemos presencia.

Yo tengo presencia como Consejero de Educación, como político, pero no como experto de educación. Para la sociedad no soy experto en educación, sólo soy Consejero de Educación. Mi palabra no tiene valor de experto ¿Qué podrá decir un Consejero de Educación sobre educación, si no es experto en educación?. Tenemos que reclamar presencia en el debate social. Cuando la Escuela sea oída, recuperaremos a los padres. Los padres se alejan de la Escuela porque ésta tiene poco prestigio. Javier Tejada, eminente físico, premio Príncipe de Viana, hablaba de la "estupidez social". ¿Qué es eso de que un alumno pegue a un profesor que le está enseñando?, ¿cómo se puede concebir que los padres estén atacando a aquellas personas que están enseñando, que están formando humanamente a sus hijos? Esto es una estupidez social y lo dice Javier Tejada, que es un experto.

La Escuela necesita una redefinición razonable de los límites de su acción educativa. Mientras tenga que cumplir multitud de funciones, la imagen que proyecta será confusa. ¿Para qué sirve la Escuela? Tendremos que plantearnos esta pregunta y dar fundada respuesta; en caso contrario proyectaremos una imagen confusa de la Escuela. Mientras la actividad escolar, mientras lo que se hace en la Escuela sea visto como una materia no exclusiva de la Escuela, como si la Escuela no pudiera tener la última palabra en ningún asunto y siga indefensa ante la intervención de la Sociedad, su futuro será incierto. Por tanto, se debería precisar su propio ámbito de acción. Hay que precisar el ámbito que corresponde exclusivamente a la Escuela y sus áreas de colaboración con el exterior. Hay materias sociales para colaborar con los Padres y con la Sociedad y hay materias que le deben ser ajenas. La Escuela no puede intervenir en todo. Es preciso definir claramente estos espacios de responsabilidad.

Hay que precisar la función educadora que corresponde a la Escuela; probablemente una función más delimitada que la actual pero, no por ello, menos ambiciosa. Esto, a mi entender, es lo que le daría relevancia social a la Escuela.

En etapas anteriores la sociedad entera, que era más homogénea y con planes de vida más determinados, estaba comprometida con el proceso educador. Hoy la Sociedad, más heterogénea, más libre y carente de uniformidad y consenso sobre los valores, se ha alejado de esta trascendente responsabilidad. Por ello, la Familia, los Padres deben de atreverse más que nunca, a ser padres. En la actualidad los padres no se atreven a ejercer de tales; en ocasiones no pueden.

Es difícil ejercer de Padres, porque han quedado obsoletos ciertos modelos sociales a los que todavía no les hemos encontrado el recambio adecuado. No tenemos definidos nuevos modelos sustitutivos de los antiguos. Se desconoce cuáles deben ser las nuevas pautas de conducta en el comportamiento social. No

sabemos hasta que punto se puede y debe imponer a los hijos propios una norma concreta. Tampoco conocemos con precisión cuál debe ser la actitud familiar respecto a la actitud de otras familias, con la de los padres de los amigos de vuestros hijos, o con la de los amigos, cuando se comprueba que la opinión sobre la educación de los hijos no es coincidente y se entra en conflicto.

Por tanto, ¿cuál es el modelo? Muy sencillo: la ausencia de normas. Adoptamos una actitud “progresista”, ingenua, roussoniana... Olvidemos la visión roussoniana sobre la niñez. Se está dando una confusión tremenda entre el concepto de libertad y el de autonomía personal. Pensamos que es lo mismo y no lo es. Una cosa es la libertad personal y otra, los límites a los que se debe ajustar la conducta y que definen el grado de autonomía personal. Esta confusión lleva a Padres e Hijos a un grado importante de insatisfacción, de desorientación.

Todo esto se mezcla con la ausencia de firmeza en las ideas personales; como no tengo ninguna, como floto en la ambigüedad recurro al amigo progresista que, aunque no tenga hijos, ha leído mucho y dice cómo debo educar a mis hijos. O me refugio en el último experto que encuentro en una revista de divulgación educativa que me plantea otra forma de proceder. Todo nos conduce a un relativismo en el que todo parece igualmente posible y legítimo. Por si esta situación no fuera ya de por si compleja, se suman otros competidores de la Familia. Ya en el siglo XVIII Montesquieu, hablaba de tres tipos de educación: los Padres, la Escuela y el Mundo. En ese sentido, el Departamento ha creado el programa de Familia, al que yo os invito a conocer a través de los CAPs.

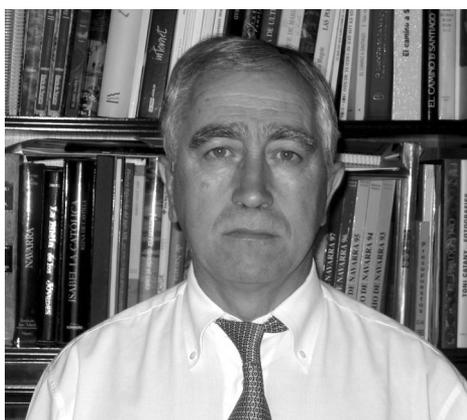
En la Escuela concurren dos contextos sociales para una misma persona. Estos dos contextos son dependientes. Si fueran independientes no se daría la concurrencia y lo acaecido en uno no influiría en el otro. De aquí se desprende una idea clara. La heterogeneidad del proceso formativo que da lugar a que la educación sea un proceso extremadamente amplio, en el que no es fácil señalar sus límites. Por tanto, habrá que hacer un esfuerzo importante para definir cual debe ser la educación que la Escuela tiene que aportar. El profesor en el aula, con su asignatura, y precisamente con ella, también educa, también aporta valores. La formación según un modelo de valores no puede ser constreñida a un solo espacio docente mañanero de 9 a 10, ni al contenido de una determinada asignatura. El valor de la ciudadanía, el valor de la tolerancia, de la convivencia, del respeto, del esfuerzo, del mérito se conoce y practica de principio a fin en el espacio escolar y en el contenido curricular. Si no fuera así el alumno llega con facilidad a pensar que estos valores esenciales en la formación de su persona se encuentran fuera del contexto escolar general y las materias llamadas a despertarlos tendrán vocación de asignatura “maría”. Encontramos muchos ejemplos en el pasado escolar: “Hogar, Educación Física... Formación del Espíritu Nacional...” Crear una asignatura para dar valores creo que es un error. La educación en los valores propios de una sociedad debe comprometer a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La Familia y la Escuela tienen una capacidad de educación que se acrecienta siempre que entre ellas se establecen relaciones fluidas, cordiales, constructivas, complementarias. La transición o la transferencia del ámbito familiar al escolar no debe provocar hábitos y actitudes contradictorias o de oposición. Es deseable que las estrechas y necesarias relaciones entre ambas partes sean de acuerdo y de armonía.

Espero que estas reflexiones personales os ayuden en la tarea que os habéis impuesto esta mañana, que les deseo sea eficaz y feliz. Hasta siempre.

Presentación de la jornada

D. Javier Marcotegui Ros
Presidente del Consejo Escolar de Navarra



Entre los asuntos que preocupan especialmente al Consejo Escolar de Navarra se encuentra el de la pérdida del respeto debido a la institución escolar y a los elementos que lo integran: personas y cosas. Se manifiesta esta pérdida en la quiebra de la convivencia escolar y sus consecuencias: el deterioro progresivo del ambiente en el interior del aula para conseguir procesos de instrucción y formación eficientes; el acoso entre escolares y los episodios, afortunadamente esporádicos, de violencia entre los escolares, de estos hacia los profesores y, en menor medida pero muy significativa, de los padres hacia la institución escolar en general y los profesores en particular.

Es más que evidente que estas indeseables consecuencias traen causa de los hábitos y actitudes que se dan en ambientes extraescolares que no son propicios para fomentar la convivencia y el respeto. Estos hábitos y actitudes, nada favorecedores de la institución escolar, están germinando y creciendo en la familia, en la sociedad e inspiran la programación de un elemento poderosamente "formativo" como la televisión.

Por otra parte, el sistema educativo español ha hecho de la Equidad un importante principio planificador, organizativo y de gestión del sistema. Pero quizá por los efectos derivados de su aplicación y, en especial, por los afectados con los requerimientos precisos para su atención más adecuada, han provocado especiales problemas en el sistema educativo al no disponer éste de herramientas adecuadas para el tratamiento de diversidad de capacidades, actitudes e intereses de los escolares. Se añade el fenómeno desbordante de la emigración

hacia España, ocurrido significativamente desde el año 2000. Este hecho plantea otras cuestiones importantes para el funcionamiento armónico del sistema escolar: el de la atención e integración del alumno inmigrante cuyas familias han llegado a España atraídas por la esperanza de encontrar mejores oportunidades económicas.

La Familia, por causas cuyas raíces se hunden profundamente en el proceso de alteración de su estructura y funcionamiento tradicionales, está haciendo dejación de la responsabilidad genuina que le corresponde en la formación de sus miembros. La creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo extradomiciliario está trayendo un cambio radical en funciones tradicionales del hombre y la mujer en relación con la atención de la familia, con el cuidado y formación de los hijos. Estos cambios y variaciones en las responsabilidades tradicionales de la mujer no han ido parejos con el diseño de soluciones y alternativas eficaces para evitar efectos no deseados. La tasa de natalidad, el período para la maternidad, la presencia de los padres ante los hijos, sin lugar a dudas, que se han alterado importantemente. Todo esto también está afectando al funcionamiento adecuado del sistema escolar.

La Sociedad ha hecho de la satisfacción incondicionada de los deseos, del ocio, del consumo y disfrute inmediato valores de referencia que arruinan el sentido del esfuerzo, la disciplina, la solidaridad que deben orientarla. Resulta chocante para la Sociedad que los derechos sociales lleven aparejados indisolublemente deberes sociales. El derecho a la educación está amalgamado con el deber de educarse de donde se debe derivar el esfuerzo personal preciso para asegurar que se alcancen las competencias personales esperadas de la capacidad personal.

Las televisiones busca con sus programaciones más la cuota de audiencia que el provecho de la impresionante fuerza instructiva y formativa que encierran.

Con estas circunstancias es oportuno no olvidar que “el sistema escolar, como ha ocurrido en todas las épocas de la historia, resuena todos los logros, conflictos y errores de la sociedad, sus modos de vida y sus costumbres”. Además es posible que la escuela esté siendo usada como coartada para acallar la mala conciencia social e individual por el abandono de la responsabilidad de educar a los jóvenes al concebirla, a modo de terapia individual, como una institución en la que se residencia exclusivamente la obligación de la formación de los jóvenes y, consecuentemente, culpabilizarla de los resultados obtenidos. Resulta significativa que socialmente se hable de la “violencia escolar” como si ésta fuera exclusiva del ámbito escolar y no una proyección de la violencia social o de la violencia de los jóvenes.

Por estas razones, el Consejo, decidió prestar atención a esta cuestión de la convivencia escolar y ha dedicado varias de sus acciones a la responsabilidad en la formación de los jóvenes. Así:

- La VII Jornada de Consejos tuvo por título “La convivencia en los centros escolares”.
- Los dos números de la Revista IDEA, editada por el Consejo en el último año, han sido dedicados a este asunto: “La convivencia en los centros escolares”; “La Orientación y la Tutoría”. Un tercero abordará, desde la perspectiva de las Asociaciones de Padres, el asunto de la responsabilidad educativa de la familia y de su participación en la Escuela.

La VIII Jornada de Consejos no podía quedar al margen. La Constitución Española vigente, en su artículo 27, en el capítulo de derechos fundamentales de la persona, por tanto bajo un régimen especial de desarrollo y protección, recoge el derecho de todos a la educación, la libertad de enseñanza, el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones, la obligación de los poderes públicos de programación general de la enseñanza, el derecho a la participación efectiva de todos los sectores afectados y, finalmente, el derecho de los padres y, en su caso, de los alumnos a intervenir en el control y gestión de todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Es preciso facilitar el ejercicio adecuado de estos derechos sin que se perjudique en modo alguno el derecho y deber natural que todo padre tiene de educar a sus hijos, el derecho preferente que le asiste de escoger el tipo de educación para ellos, tal como se declara en la declaración universal de los derechos humanos.

La Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), entre otros aspectos, abordó en 1985 estas cuestiones buscando la cohesión entre todas ellas. Entre otras muchas cuestiones, reguló lo relativo a los órganos de Gobierno tanto en los centros públicos como concertados. Entre ellos los colegiados: Claustro y Consejo Escolar. Se produjo de inmediato una tensión dialéctica entre ambos órganos sobre el alcance de las funciones respectivamente atribuidas. El Claustro se sintió disminuido en sus atribuciones de planificación, gestión y dirección del centro en beneficio del Consejo. No se discutió el principio constitucional de participación sino el del alcance y contenido del mismo. Sin duda que, por evidentes razones técnicas, al profesorado le compete ciertas funciones del proceso de formación y aprendizaje de los jóvenes que deben quedar vedadas a los padres pero, con una evidencia radical, el profesorado debe abstenerse de inmiscuirse, por el ejercicio de su libertad de cátedra, en los aspectos más sustantivos del proceso formativo del joven que, por razones de orden natural, corresponden al propio sujeto en proceso de formación y, en su minoría de edad, a sus padres o tutores.

De ahí la ineludible necesidad de que padres y profesores, con profundo respeto de lo que les es propio del proceso formativo y de aprendizaje de los alumnos, no hagan dejación de sus responsabilidades, respeten el ámbito que al otro corresponde y busquen permanentemente la colaboración, la coordinación y las sinergias más eficientes.

Este asunto de la responsabilidad educativa y la participación constituye el objeto de estas jornadas.

El ponente principal es don Javier Urrea, psicólogo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y Juzgados de Menores de Madrid; Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid de 1996 a 2001; Profesor de Ética de 5º curso de Psicología en la Universidad Complutense de Madrid; Presidente de la Red Europea de Defensores de Menor (ENOC) desde octubre de 1999 hasta febrero de 2001; Patrono de UNICEFF y Presidente de Honor de la Asociación Proinfancia de Navarra (APROPIN). Es articulista habitual en los medios de comunicación; singularmente en el Diario de Navarra en el que encontramos quincenalmente sus opiniones sobre aspectos relevantes en la formación de los jóvenes y adolescentes. Su actividad como autor de ensayos y monografías relativas a los jóvenes también es muy intensa. En especial quiero destacar una de sus obras "*El Pequeño Dictador, cuando los padres son las víctimas*", con más de 100.000 libros vendidos y, consecuentemente, con un impacto social evidente. Finalmente, como un mérito especial de su persona, quiero destacar que su persona no es ajena a esta tierra con la que mantiene especiales vínculos afectivos por su nacimiento en tierra de Estella, en Dicastillo.

Sus opiniones serán completadas con los participantes en la mesa redonda. Sus integrantes son personas con experiencia suficiente sobre estos temas. Tal es el caso de doña Irene Labarta, asesora del Negociado de Orientación del Departamento de Educación y doña Isi Roldán, Orientadora escolar en el Colegio público "Virgen de la Cerca" de Andosilla. Forma parte la mesa don Juan Manuel Fernández, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que nos ofrecerá una visión muy singular de esta responsabilidad educativa; la de quien ve las consecuencias no deseadas de procesos formativos deficientes. Por último, nos interesará singularmente la voz de una madre de familia, doña Ana García Paniego, madre preocupada por la mejor formación e instrucción para sus hijos y deseosa de alcanzarla.

Espero que entre todos se suscite el interés suficiente para que el debate sobre cuestión tan trascendente y apasionante se proyecte en cada uno de los Consejos Escolares representados en estas jornadas para extraer las conclusiones pertinentes.

Ponencia Padres: Eslabón fundamental de la educación

D. Francisco Javier Urrea Portillo
Psicólogo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y de los Juzgados
de Menores de Madrid



Muy buenos días. Muchas gracias por acudir a estas Jornadas. Muchas gracias al Consejo Escolar de Navarra por invitarme a estas Jornadas, especialmente a su Presidente, Javier Marcotegui, por haberlo hecho porque pocas veces he visto a alguien que prepare tanto, tan meticulosamente y con tanto cariño una Jornada.

Voy a intentar limitarme al tiempo concedido; sobre todo porque después de mi intervención está prevista la de unas excelentes personas que participarán en la mesa redonda. Ayer tuve la oportunidad de cenar con ellos. Darles las gracias por sus aportaciones y sugerencias en la animada tertulia que mantuvimos sobre el asunto que nos ha convocado en estas jornadas. También me limitaré para dejar un espacio para el diálogo, porque, como el Sr. Rajoy y el Sr. Zapatero han experimentado en una reciente programa televisivo, no hay mejores, ni más directas preguntas que las que hacen los navarros. Para mí es una suerte estar con docentes, con padres y con alumnos.

Me han invitado para que hable sobre "Padres: eslabón fundamental de la educación". Voy a hablar por y para los padres, aunque al principio voy a intentar decir algunas ideas, muchas de las cuales coinciden con la expresadas hace un momento por el Sr. Consejero, con Luís Campoy, que ha demostrado algo muy sorprendente fuera de Navarra. Aquí en Navarra, los navarros tenemos por norma decir lo que se piensa, "mojarnos en nuestras expresiones", aunque no somos conscientes de antemano que el auditorio podrá estar o no de acuerdo. Yo estoy mayoritariamente de acuerdo con lo que ha dicho.

Quisiera transmitirles algunas de mis preocupaciones sobre el proceso formativo de los jóvenes.

El Lenguaje. Me preocupa el uso indebido e inapropiado del lenguaje por su progresivo y alarmante empobrecimiento. Creo que la pérdida del uso correcto del lenguaje es realmente grave. Es verdad que soy profesor de 5º de Psicología en la Complutense, en el Cardenal Cisneros, y a mis alumnos le digo que los psicólogos no deberíamos de ocuparnos de los temas anodinos. Veo la cara que ponen al oír la palabra “anodino” y les pregunto que quiero decir y muy pocos lo saben. Me siento anonadado.

Esto es realmente preocupante. Creo que es fundamental saber leer y escribir correctamente. Tengo un gran amigo, Juan Romero, aquí está hoy su esposa, Gloria. Es el psicólogo de la cárcel de Pamplona. En España hay hoy aproximadamente 64.000 personas en la cárcel; una de cada doce, son mujeres. Entre los penados por hechos violentos la desproporción entre géneros es aún mayor: ¿Está localizada la causa de este desequilibrio en el genoma, en los cromosomas o lo está en el lenguaje? Ustedes saben que, a veces, las mujeres, de forma minoritaria es cierto, emplean el lenguaje como arma arrojadiza. Las mujeres emplean mayoritariamente el lenguaje como imán prosocial, como colchón afectivo, como puente. Esto es fundamental. Creo que no estamos fundamentalmente educando a nuestros niños, sean hijos o sean alumnos, para expresarse en un correcto lenguaje y para hablar y comunicarse adecuadamente. La persona está emitiendo las veinticuatro horas del día mensajes hacia sí mismo y hacia los demás, recibiendo respuestas positivas o negativas de los demás. Por tanto, me parece que hace mucho daño esa expresión de que “una imagen vale más que 1000 palabras”. No es cierto, depende de qué imagen, depende de qué palabras. De todos los animales el único que transmite mensajes con las palabras es el hombre. Para la educación y maduración de los jóvenes es fundamental el uso debido del lenguaje.

La muerte. Observo una distorsión en un tema social preocupante: la muerte. Estamos alejando a los niños, a los jóvenes, de la muerte. En el cementerio de Estella sobre la puerta de entrada se puede leer: “Vosotros sois lo que nosotros fuimos, nosotros somos lo que vosotros seréis”. Este mensaje recoge la cruda realidad por lo que me parece fundamental en un paisaje tan bonito como el de Navarra, llevar a un niño a ver simplemente el amanecer. Creo que los niños están muy agotados de que sólo les hablemos, y también creo que los tenemos cazados con las series norteamericanas de TV en las que uno le dice al otro: “¿te pasa algo? Tienes mala cara...” No pasa nada, las cosas son mucho más sencillas. El amanecer visto desde el túnel de Lizarraga, en la Sierra de Andía, jamás será olvidado por tu hijo. Y me parece fundamental llevar a los niños de 11 ó 12 años al hospital a jugar con los niños de su edad que están ingresados y que aprenda qué es el dolor para que no se sienta molesto porque llueve o no llueve, porque sopla cierzo o no. Esto es lo importante. Creo que es-

tos son mensajes fundamentales para la vida y que estamos ocultándolos lo cual parece un error. Estoy en sintonía con lo que ha dicho el Consejero, de que tenemos una sociedad muy algodonosa con los niños y lo afirmo porque he sido el primer Defensor del Menor en España, porque me parece que maltratamos a los niños en este sentido por el exceso de protección y por el ocultamiento de realidades.

El humor. Me parece fundamentalmente necesario que haya una sociedad con más sentido del humor. Tengo la suerte de ser patrono de UNICEF. La UNICEF funciona muy bien. He tenido la suerte de conocer niños de Kenia, de Nicaragua, de otros muchos lugares. Hay lugares en el mundo (Nicaragua por ejemplo) donde los niños toman agua que lleva restos de arsénico y, niños que estaban físicamente bien conformados, terminan trágicamente afectados de cretinismo por esta razón.

Hoy, a la entrada, un buen compañero y amigo me decía que se están publicando unas guías para profesores, para padres, para prevenir todos los tipos de realidades y de malos tratos. Esto es fundamental porque esto sigue existiendo. Creo, sin embargo, que nosotros debíamos tener más sentido del humor. La gente en España, permítaseme la expresión, está “encabronada”. Paseando por la calle tropiezas y te dicen: “¿qué, no tienes ojos en la cara?”. Se percibe un cierto nerviosismo. Si lo tenemos todo, ¿qué es lo que nos falta? Yo creo que la sonrisa es un imán prosocial, es la mejor tarjeta de presentación. No creo que haya otra mejor que la sonrisa. No sé si a ustedes les pasa, pero cuando yo me levanto por la mañana, al mirarme al espejo me río porque me veo un careto. ¿No te tomarás en serio? Esto es fundamental para mí, porque creo que a muchos niños les hemos transmitido el “yo” y muchos niños conjugan el verbo sólo con el “yo, mi, me, conmigo” y afirman que, “las cosas las quiero aquí y ahora”. Pero si no eres nada importante, es preciso decirles; pero ¿quién te ha dicho que es un tesoro, que eres el rey de la casa?

Estas prácticas de comportamiento son muy peligrosas. Espero que no suceda pero piensen, por un momento, que Vds. se mueren hoy. ¿De verdad va a cambiar algo, cuánta gente de verdad les va a llorar? Pero si somos el resultado de generaciones y generaciones que han vivido antes que nosotros y detrás vendrán otras tantas que nos van a sobrevivir. Por tanto, enseñar que el “yo” no es lo más importante, que lo importante es el “tú” o el “vosotros” me parece que esencial. Estos principios sociales tienen que ser captados por el niño desde el principio de su vida personal, deben ser mamados por él.

Los Medios de Comunicación. Por otro lado, el Consejero planteaba que hay que hacer una cierta radiografía. Considero que el ambiente es escolar es más positivo que el que se transmite por los Medios de comunicación. A éstos les es más fácil escuchar el fonendoscopio de la Escuela que oír la realidad de los Hogares donde hay muchísima más violencia, muchísimos más problemas que en la Escuela. Los hijos en el ámbito familiar son los violentados en

ocasiones y en otras son los agresores. Hoy los Medios de comunicación, y los conozco bien, en las noticias del mediodía, tiene por norma, dar cuatro o cinco sucesos sociales negativos. Esa es la orden que les han dado: comenzar con 4 ó 5 sucesos negativos y cuando se refiere la escuela, la noticia es negativa. La cotidianidad no se refleja en las noticias. Tengo la suerte de estar con muchísima frecuencia, en los pueblos y ciudades de España y, percibo que mayoritariamente la escuela funciona bien; hay problemas, como no podía ser de otro modo, pero no en las medidas que se deduce de la información publicitada.

También hay expertos que para tener una semana de gloria dan datos que para mí no encajan en la realidad. A modo de ejemplo, las informaciones recientemente comunicadas sobre el acoso escolar, el famoso "bullying". Los datos recientes aportados por el Defensor del Menor indicaban que el 3% de los niños son violentados. Los comunicados por San Martín en Valencia, son iguales a los anteriores, El Defensor del Pueblo conjuntamente con la UNICEF ha cifrado este porcentaje en el 2,7%. Sin embargo el estudio de los profesores Iñaki Piñuel y Araceli señalan que un 23% de niños acosados. ¿Qué han investigado realmente? Si en un aula el 23% de los niños son violentados no habría problema de acoso; los acosados se agruparían para su defensa. Tendríamos otro problema distinto. El problema surge porque hay una víctima, uno o dos agresores y mucho cobarde que mira para el otro lado. Ese es el verdadero problema. Bastantes problemas tenemos como para que se digan cosas con cierta alegría conceptual.

Al respecto tengo una visión como todos, muy personal. Publiqué un artículo en el "Diario de Navarra", con un título provocador "¿Estamos tontos?" Me gustaría conocer a la persona que ha llegado a la conclusión de que calificar a un niño con un 0 pelotero causa un trauma. Primero, al que saca un 0 poco le importa todo. Segundo, porque el cero lirondo refleja una realidad cruda; en caso contrario, en pocos años el trauma lo producirá el 1. Cuando Miguel Induráin ganaba me emocionaba y también me emocionaba mucho cuando llegaba el último, después de una hora, todo sudado y agotado, con el esfuerzo hecho.

Esfuerzo y responsabilidad. Estamos robando a los niños palabras fundamentales: voluntad, esfuerzo, responsabilidad, realidad. Me llama la atención cuando pongo la tele y dicen "palabra de Jimmy Jiménez Arnau". Por cierto, no me da ninguna confianza. Otro de los anuncios dice: "placer sin límites". Eso no existe, en algún lugar debe estar el otro, el deber-ser. Eso es la ética. Me ha llamado mucho la atención el señor que tengo a mi izquierda en estos momentos, Javier Marcotegui, que se haya trasladado a Madrid para estar conmigo, para saber qué íbamos a decir en esta jornada y cómo la preparábamos. Eso es el deber-ser. No es lo que ha de ser, sino cómo tienen que ser las cosas. El anuncio de la radio. "Aprende alemán en tres meses sin esfuerzo" es falso, es mentira. Sin esfuerzo, sin aplicación de la voluntad, no se aprende nada y eso hay que decirlo. Es verdad que los niños tienen muchas dificultades y los jóvenes también

para encontrar un puesto de trabajo y una vivienda. ¿Acaso no lo tenían sus abuelos ¿Mis abuelos de Dicastillo, iban a aprender inglés a Irlanda, no tenían Internet. ¿Pero quién les ha dicho a los jóvenes que las cosas eran más fáciles entonces? Los adultos nos tendremos que preguntar, ¿por qué estamos transmitiendo ese mensaje sabiendo que es falso?

Antes ya se comentado algo sobre la “pérdida del reconocimiento”. Aquí hay muchos docentes, muchos psicólogos, orientadores, pedagogos.. En muchos hospitales he visto carteles que dicen “Prohibido pegar al médico”. En Madrid lo he visto con mis propios ojos, espero que no verlo aquí Esto es grave y significa: una Sociedad de bajo nivel cultural y alto nivel de exigencias. En lo relativo a los maestros, no tengo datos contrastados, pero alrededor de un 8%, de un 7%, son maestros no vocacionales. Deberían ser expulsarlos de la profesión, y habría que retomar la palabra de Marañón: quien no es vocacional, el que es cobarde, el que es “funcionario” en el mal sentido de la palabra, se tiene que ir, así de claro, porque educar supone no aceptar chantajes. También el padre ante su chico que le dice “sino me compras esto es que no me quieres” debe contestar: “pues, fíjate si te quiero que no te lo voy a comprar y, además, cuando seas adolescente y quieras salir hasta las 3 de la madrugada, te diré que no, o tal vez que sí, dependiendo del grado de responsabilidad personal que vayas adquiriendo sobre tu conducta”. Si no procedemos así el niño dirá “me fugo” y cuando, posiblemente, cuando pierda la niñez dirá “la vida no tiene sentido para mí”. Educar supone enfrentarse con la realidad y estamos haciendo una educación, a la defensiva “¿Y si salgo con los alumnos de excursión al Valle del Baztán y uno se rompe la clavícula y me ponen una denuncia?”. Pues aceptas el riesgo porque supone ser coherente con uno mismo. Esto es fundamental. Anoche en la cena con las personas que luego participarán en la mesa redonda, alguien dijo “Hace falta de recuperar la ética y la responsabilidad individual”, creo que esto es absolutamente fundamental.

Gestión escolar. Otro tema importante en la educación es la elección de los directores de centro, cómo se eligen. ¿Se elige al mejor o al que es menos conflictivo, al que es más dúctil? Cuando se necesita una intervención quirúrgica se espera que el cirujano sea el más experto. ¿Realmente los mejores docentes van a los centros más difíciles o con los años van a parar a los centros menos conflictivos o a los que están más cerca de su domicilio? ¿Qué decir de la percepción del Inspector? Se le percibe como alguien que apoya o como alguien que fiscaliza? Esas son nuevas realidades, temas que nos tenemos que plantear:

Responsabilidad de comunicación. El Consejero se refería a que los Medios de comunicación no dan entrada a los maestros. Es verdad, que en los Medios de comunicación habla Savater, habla Marina, hablo yo. También tienen ustedes parte de responsabilidad de esta ausencia. Mucha queja en el coche, mucha cuando se llega al trabajo o cuando se sale, pero de plantear criterios a

los Medios de Comunicación poco. Si ustedes hacen saber a los medios de comunicación: "quiero transmitir lo que los hijos piensan de los padres, o lo que los hijos piensan de la relación que mantienen sus padres con los abuelos", seguro que tienen una primera página mañana mismo, seguro. Ustedes pueden captar muchas cosas de la realidad de la escuela y del joven. Usted, profesor; profesora debería tomar conciencia de que los chicos de 16 años le explican con naturalidad ¿porque no se van a poner un preservativo? Consecuentemente, la razones las tienen que comunicar ustedes mismos que tienen un conocimiento próximo de la realidad, no deben dejar que lo haga un experto: Lo tienen que comunicar porque el niño, el joven, como toda persona, tiene un ámbito de trabajo, un ámbito del ocio y, en este caso, el ámbito de la Escuela. Y ustedes tienen mucho que decir y desmitificar, porque la Sociedad cree que el maestro es un señor que tiene muchas vacaciones y con poco más llena su bagaje de conocimiento del magisterio. Ustedes tienen que saber que programar la actividad formativa también supone esto; la responsabilidad que tienen que dar a conocer la realidad de la Escuela y no solo la realidad quejicosa, sino la positiva, la actual, la que aporta soluciones. Deben contactar con los Medios de comunicación. Ustedes tienen esa posibilidad aunque también tengan problemas casi irresolubles.

Actitudes. Hoy en día un chaval está acostumbrado a las imágenes, está acostumbrado a cortar y pegar en Internet. Es muy difícil matizar, señalar que hay distinguos, que hay grises. Es necesario transmitir a los jóvenes que no hay solo imágenes, impactos. Esa labor la tienen ustedes docentes y es una labor difícil, pero fundamental y necesaria. Habrá quien crea y diga: "Creo que un programador de TV puede más que todo el Magisterio". Posiblemente sea así; al salir de clase la televisión es un medio que influye mucho, pero no más que un maestro o una maestra que establece vínculos afectivos personales. El Maestro y la Maestra que todos hemos tenido y que nos cambió la vida porque tuvo la palabra justa en el momento preciso.

Es fundamental reconocer y saber utilizar esa herramienta que todos ustedes tienen. En ese sentido, debo señalar también que hay equívocos, padres ahogados en los hijos. Hoy hay padres que son auténticos depredadores, que en cuanto llega un niño a casa y dice algo del profesor; va al colegio o al instituto a agredir; a insultar. La pregunta es por qué. ¿Por qué hay hoy en día tantos padres que llevan todos los días a su hijo al pediatra porque tiene mocos? Límpieselos, déjeselos para el día siguiente. La pregunta es ¿qué culpabilidad hay detrás de estas conductas? ¿qué miedos subyacen? Y, desde luego, hoy en día hay jueces que nos dirían que en el ámbito de la justicia es igual. No sólo les ponen abogados para defiendan a sus hijos sino que además los des-responsabilizan, aunque hayan cometido un hecho de violación. Esa es la tragedia, eso es lo que ve la Sociedad, porque no se dan imágenes de las entrevistas de los padres, de los agresores, pero no dan la explicación de porque hay chicos reincidentes.

Escolarización obligatoria. También tienen ustedes un problema grave: la educación obligatoria hasta los 16 años. Esta es un derecho fundamental; es maravilloso que se extienda en el tiempo; ¿saben ustedes que hay países europeos que se han planteado que la educación obligatoria llegue hasta los 18 años? Ahora bien a nadie se le puede obligar a amar a otro, tampoco a estudiar. Por eso, la actitud del querer estudiar es francamente compleja. Creo que el sistema educativo debe hacer desviaciones, lo que en otras épocas se llamaban aprendices, formación prelaboral. Así, a Madrid llegan muchos niños del norte de África, dónde con 12 años trabajan de pastores; niños que no requieren ni aceptan la escolaridad ordinaria hasta los 16 años. Desde la realidad de los hechos hay que buscar las soluciones, hay que hacer buenos profesionales de la hostelería, de la marquetería... Pero, cuidado, sin fomentar el un subempleo, la desescolarización o la quiebra social por motivos de los estudios. Ahí veo que los sindicatos tienen la responsabilidad de supervisión. Hay que enganchar al joven que rechaza la escuela desde planteamientos educativos no tan abstracto como los que brinda el sistema ordinario. Ahí tienen ustedes mucho que decir. Si ustedes transmiten a la ciudadanía que tener en las aulas ordinarias a ciertos chavales de personalidad compleja, con actitudes de perdonavidas, supone que los otros 25 restantes están perdiendo la oportunidad de una escolarización de que permita su pleno desarrollo personal, la Sociedad va a ponerse enseguida a su lado, no lo duden. Es un tema central.

Relaciones. Hay también otras cosas que nos deben preocupar. A modo de ejemplo: cuando vas a un centro, a un instituto y preguntas a un alumno que qué quiere ser de mayor; algunos responden: "yo, rico". Esta es la nueva sociedad, la sociedad que estamos haciendo todos. Hay muchos padres y madres que, además, son maestros o maestras en ejercicio. Por tanto tienen la doble visión de padre y educador. Pueden conocer las dos perspectivas que estamos tratando. Estoy totalmente de acuerdo con la recuperación de los conceptos de "autoridad", de "respeto" en la actividad académica. Ha habido una época en la autoridad y respecto han sido confundidas con poder dictatorial, con ejercicio abusivo del poder. Esto es un error. Lo hemos descubierto hasta en los asuntos de menores. A veces conviene que los operadores jurídicos lleven una toga. Ha habido profesores que se han confundido muchísimo al tratar a sus alumnos de igual a igual. No es lo mismo ser experto que opinar. Creo que hay tomar una distancia óptima y es conveniente recuperar el sentido genuino de los papeles que a cada cual corresponden. No es lo mismo ser padre o madre que ser un colega. Los hijos necesitan un padre y una madre auténticos, no un padre o una madre colega. Hay chicos que dicen: "tengo una madre que es pesadísima, me raya, pero lleva razón". En cambio en la Fiscalía los chicos te dicen: "yo creo que no importo a mis padre, haga lo que haga nunca me dicen nada". Eso es lo grave. Ustedes no quieren educar como lo hacían sus padres, pero tal como van pasando los años se van dando cuenta del error conceptual.

Autogobierno. Creo que es fundamental educar en la libertad. No podemos estar tutelando a un niño toda la vida y menos ahora que, como saben ustedes, un niño vive en casa de sus padres hasta los 34 añitos. Alguien dijo que tiene que llevar la vida en sus propios brazos. Es verdad que las cartas están dadas y eso que hemos llamado los psicólogos el “locus de control externo” es fundamental. Al niño hay que atribuirle corresponsabilidad en sus propios actos y hay que educarle en ella desde muy corta edad. Me preocupa el fácil acceso que en España tienen los niños a la droga y en Navarra, clarísimamente, al alcohol. Me preocupa la permisividad que al respecto existe. En las fiestas de los pueblos veo cosas nada satisfactorias. Hay que decir claramente a los niños que tienen, un cerebro, dos pulmones, dos riñones y un hígado y señalarle que son sus órganos, que sus hábitos se reflejan en su persona, en su vida. Hay que hacerlo desde edades muy tempranas. No hay que sobreprotegerlo hasta los 18 años para enfrentarlo bruscamente a la sociedad, a la realidad.

Es necesario conocer al hijo, de ahí la figura esencial del tutor. Tenemos padres con niños, cuyas circunstancias ustedes conocen perfectamente. Son los que un amigo mío, Antonio Fraguas Forges, llamó “los niños de la llave”. Se trata de niños que llegan a casa a las cinco de la tarde y permanecen solos en ella hasta las 8, hora en la que sus padres llegan a casa. ¿Quién educa al niño en esas tres horas en la que se encuentra sólo? Es cierto que cada vez se ve menos televisión pero se usa mucha más los video juegos; algunos magníficos porque desarrollan la percepción del deporte, de valores diversos, pero otros son profundamente violentos. Cuando los niños están solos desarrollan pensamientos muy negativos, incluso paranoicos en chavales que están metidos en temas tanáticos. También encontramos “los niños agenda”; los que salen del colegio y tienen que hacer ballet hoy, “taikuondo” mañana, después deben montar a caballo y al final para el niño buscamos lo que no tiene. ¿Qué tiene un niño en relación con nosotros? Tiene ingenuidad. Hay que dejar a los niños que se “aburran” un sábado por la tarde.

El vínculo y el apego. Empecé a trabajar en Educación Especial. Conocen ustedes que los niños con síndrome Down son cariñosísimos y, algunos, muy tercos. A uno castigué sin salir y a otro, que no salía, a salir. Este me respondió que no cumplía el castigo porque había castigado a su amigo. Esta conducta es todo un ejemplo que entre los niños que denominamos “normales” no la encontramos con facilidad. Desde el Ministerio de Justicia pusimos en marcha en Cuenca un centro nacional de reforma. En el principio estuve como Director del centro en funciones. Cuando llegaron los primeros chicos conflictivos, uno al que le puse la mano sobre el hombro, me dijo: “quítame ahora mismo la manita de encima”. Me di cuenta que adolecía de un déficit grave, un déficit social. Inconscientemente usé la herramienta debida: el vínculo, el vínculo personal que él no quería. En esta época llegaba a casa fatigado después de estar todo el día con estos alumnos difíciles, manchado con su sudor; con sus mocos

por haber estado en contacto físico con ellos. Esa es la herramienta adecuada: el vínculo. Y desde luego que se puede y se debe poner límites, normas ¿Quién ha transmitido el criterio de “dejar hacer”? El peor sistema educativo es el que lo emplea como norma. Decir “no”, no trauma, que no; lo que neurotiza es el no saber manejarse convenientemente en cada circunstancia. Me parece que todos hemos equivocado algunos mensajes.

La presencia del padre. En octubre, o quizá en noviembre, voy a publicar un libro políticamente incorrecto. Su título va a ser algo así como “Mujer creciente, ¿hombre menguante?”. Dónde está el hombre? Los de mi edad no saben si son bisexuales, metrosexuales, si entrar o salir del armario, ser una segunda madre. La falta del Padre en el proceso de formación es profundamente grave. La Madre es esencial pero el Padre es necesario. Les hablo totalmente en serio. Cuando los “Latin king” o los “Ñetas” de Madrid me hablan y me dicen: “nos agrupamos para defendernos de los españoles” les digo que tal afirmación no es sólo falsa, sino mentirosa. España en general y Madrid en particular demostró, después del 11-M, que es muy poco racista y, sin embargo, esos chavales llaman a sus compañeros “hermanos”, porque no tienen padre. Cuando falta el Padre se encuentra el sustituto en la calle porque hace falta un frontón con el que chocar, con el que enfrentarse. Es una cuestión larga de explicar pero fundamental.

Encontramos tres tipos de padres:

– Unos encantadores, que hoy están con sus hijos en todo momento, en los ratos de ocio, paseando con la bici.

– Otros son “padres light”, que unidos a “madres light”, a modo de ejemplo, mantienen esta conversación: “el niño me ha dicho que esta noche se va de fiesta a Puente La Reina hasta las tres de la madrugada”; la madre pregunta “qué le has dicho” a lo que el padre responde “pues que sí”. Estos padres dicen a todo que sí pero se preguntan: “¿qué puedo hacer?”. Decir que no, que en nuestra casa no, que el horario es este, además si quieres perder menos tiempo en el autobús yo te llevo.

– Están también los padres “missing”, desaparecidos en combate, tomando “Gin-tonic” a las doce de la noche porque la empresa tiene problemas. Esto actitud me preocupa especialmente.

Es verdad que estamos intentando conciliar la vida laboral y la vida familiar; que esta cuestión constituye un asunto de atención por parte de los empresarios y de los sindicatos. Ahora bien, ¿todos los padres varones quieren estar a las ocho en casa para educar, atender o duchar a su hijo pequeño, para ponerse a hacer tareas con la hija mayor, para convivir con la familia? Porque la convivencia que encierra posibilidad de roces, de conflictos. Este asunto es importante. Les doy un dato que me ha llamado poderosamente la atención: en los últimos casi dos años, el 23% de las mujeres españolas que han tenido hijos, por

relaciones con el varón o por inseminación artificial, no viven con varón. ¿Esto quiere decir que hay un porcentaje alto de mujeres que han optado por sí al hijo, no al hombre?. Ha habido un estudio, realizado en cuatro importantes hospitales, que ha confirmado con técnicas de comparación del ADN, que entre el 5% y el 10% de los hijos no lo son del padre aparente. No se si es mucho o es poco. Lo cuento para dar tranquilidad de que, al menos, el 90% sí que son hijos del padre legal de la familia. Este es un hecho nuevo y habrá que buscar razones. Todo esto está cambiando.

Políticas de apoyo a la infancia. Estimo que no tenemos políticas de apoyo a la familia suficientemente desarrolladas. Por ejemplo, a las familias monoparentales, no deduzcan de mis palabras que no se puede educar bien en el seno de una familia monoparental, no he dicho eso y no quiero decir eso. Si existiendo un padre y éste no está presente, las cosas familiares se complican. La ausencia del padre en una familia monoparental no es un problema, es una dificultad de la que se puede salir adelante perfectamente, como se ha demostrado. El tema está en las separaciones matrimoniales mal llevadas. Ustedes saben que en España en los últimos tres años se separa tanta gente como la que se divorcia. Es lógico, 83 años y 9 meses de esperanza de vida de las mujeres, 77 años y 3 meses los varones, si te has casado a los 21 años, son muchos años e vínculo ¿quién aguanta? La razón estriba en que se ha olvidado que se es Padre o Madre por toda la vida. En el año 1996, cuando fui Defensor del Menor, ya ha pasado una década, descubrí que los niños sufren mucho por las separaciones mal llevadas. Esto ha degenerado; está peor. No sólo se dan enfrentamientos en la pareja por infidelidad; ocurre lo que se ha llamado el “síndrome de alineación parental”, primordialmente ejercida por mujeres que, de manera bastarda, denuncian falsamente a sus parejas en los Juzgados para separar a sus hijo de sus padres. No es mejor el varón que también denuncia a la mujer por promiscuidad, que habla de Satán. Estas prácticas están generando en los niños desvinculación y dolor profundo que seguro darán lugar a repercusiones negativas. Esto es como un “tsunami”; ya está el hecho el daño y ahora esperemos a que vengan las consecuencias. Es esencial tener también este tema en cuenta.

El ejemplo personal. Hay cosas en estas charlas suelen olvidarse aunque también son esenciales: la educación con el ejemplo. Llámese aprendizaje vicario, llámese modelaje. La conducta ejemplar tiene un gran valor educativo. No se puede decir a un niño “no hagas botellón” y estar esnifando cocaína. No he venido aquí para dar una charla de moral, no me han invitado para ello, pero si ustedes recorren cualquier carretera de España, ¿qué encuentran en ella cada 14 kilómetros? ¿Se lo digo?: un prostíbulo. Por la noche pueden ustedes viajar casi sin luces guiándose con el resplandor de los neones “Club”, “Club”, “Club”. No crean ustedes que en ellos paran solo los camioneros, porque entonces el efecto de estas prácticas sería más limitado. ¿Quién está ahí? Esta es la



realidad. Nos llenamos la boca de multiculturalidad, pero cuando yo voy a las instalaciones de RTVE veo en los arcones del trayecto hombres blancos grasos pagando para tener relaciones con chicas de color de 16 años. Eso es lo que pasa en la Casa de Campo. En Madrid lo que se ha puesto de moda es ir con un autobús, alquilar 4 ó 5 prostitutas, montarse todos en el autobús y “tira millas”... Esto es grave, esto lo ven nuestro chicos. No podemos decir a los chicos que no hagan “bullyng” en la escuela y mientras machacamos al compañero en el trabajo.

Pobreza cultural. ¿Qué decir del empobrecimiento cultural? Me preocupa el momento histórico que nos está tocando vivir en este país. Veo a gente que siempre escucha la misma radio, que siempre ve la misma televisión y lee el mismo periódico para ratificarse en sus ideas. Esto es muy preocupante para los niños. A los niños hay que darles una policromía cultural, luego tendrán, obviamente, su criterio, pero dejemos que se enriquezcan.

También me preocupa el mensaje que está emitiendo: “si tu eres amigo de ese, no puedes ser amigo mío”. Tenemos que ser conscientes del daño que podemos hacer a nuestros niños y chavales.

Hijos consentidos. Brevisímanamente voy a referir al libro “Los hijos tiranos”. Nace de dos realidades presentes en la sociedad actual. Una, la de muchas padres que dicen “no puedo con mi hijo”; les preguntas “¿qué años tiene su hijo?” y responden “cuatro”. Por esta realidad salió el libro. Ustedes, como yo, conocen familias que no pueden con sus hijos de cuatro años. Otra, para formular un grito contra la violencia de género. Cuando conozco en la Fiscalía que un niño le ha roto la nariz a su madre y justifica su conducta: “porque te lo mere-

ces, porque ayer no me lavaste la camisa verde...". Todos tenemos un problema, no sólo lo tiene esa madre, lo tiene la Sociedad y, sobre todo, lo tiene la futura pareja del niño tirano porque es más que seguro, es muy probable que, mañana, cuando las cosas no vayan bien, cuando en la pareja las cosas no funcionen como es debido, el niño, ya adulto, reincidirá. Firmé un montón de libros en la Feria de Mayo del año pasado y me deprimió observar quién venía a comprar el libro. Lo hacían dos tipos de personas. Mujeres jóvenes, embarazadas, que me decían: "quiero el libro para que cuando nazca el niño no se vuelva contra mí". Esto es una distorsión de la realidad, no creo que el problema esté ahí. Abuelos que me decían: "Señor Urra, quiero su libro, pero a ver qué dedicatoria le pongo, porque es para los hijos y no queremos molestar".

Esto nos da la pauta para preguntarnos dónde estamos y para inquietarnos porque haya chicos de 27 y 28 años que dicen que no van a ser padres. ¿Es tan difícil ser padre? No es difícil. Hoy hay gente que te pregunta si tienes hijos, les responden que sí y vuelven a preguntar si son adolescentes y entonces, cuando conocen la respuesta, te dan el pésame. Pero si la adolescencia es una etapa preciosa de la vida, como lo ha sido siempre, y hoy es sábado y mañana será domingo. Si hoy hay padres aquí, tengan el valor y pongan a los abuelos, dónde les corresponde, presidiendo la mesa y tengan la valentía para relatar delante de sus hijos, es decir, de los nietos, "¿cómo eran cuando tenía la edad de estos?". Porque tenemos que recordar nuestra infancia. Lo hacemos cuando nos juntamos los amigos y decimos "¿te acuerdas de aquel día, con la escopeta de perdigones...?". Ahora, si un chico rompe una farola te preguntas si no será un psicópata. Si hoy la Ley de Responsabilidad del Menor se aplicase a los que estáis en esta sala ibais a dar trabajo hasta aburrir. Esa es la realidad. Me asombra la gente que dice que cualquier tiempo pasado fue mejor. Seguramente para él sí, pero porque era joven, no porque el tiempo fuera mejor. Hay situaciones que me preocupan.

El reto de educar. A pesar de que hay situaciones que me preocupan, creo que el reto de educar es atractivo. Es verdad que ahora es un poco más difícil, que antes la autoridad venía impuesta, era la del cabeza de familia, era la del ciudadano, era la del maestro. Ahora todo es más dialogado, más rico. Creo que no hay que volver a los tiempos pretéritos para nada. Sí es verdad que, como ha dicho el Consejero, hay que buscar nuevas fórmulas. Hay valores, Navarra se ha caracterizado por tener unos valores clarísimos: el de la lealtad, el de la palabra dada; en esta Tierra se da la mano a alguien, se le mira a los ojos y todo dicho. Hoy la desconfianza aconseja cruzar un cheque para el primo, porque ya no se fía y esto es profundamente preocupante.

Tampoco creo que haya que culpabilizar de todo a los padres. La mayoría lo hace bien y son unos pocos los que tienen problemas. Debo decirles que hay situaciones que no tienen solución, que estamos en un Estado de derecho donde todos debemos ser iguales ante la ley. En Andalucía, por ejemplo, hay una se-

ñora que ha tenido relaciones sexuales con distintos varones y ha tenido ocho hijos y ha habido que retirarle la patria potestad de los ocho, son nueve problemas sociales, pero, en un Estado de derecho, no se puede hacer a la mujer una ligadura de trompas sin su consentimiento. Hay cosas que no tienen fácil solución. Y España es un Estado que se ha conformado con el ejercicio de un alto grado de libertad y, consecuentemente, en él la tutela debe disminuir: ¿Qué hacen ustedes ahora si un chaval de 15 años consume droga, consume pegamento, hasta que su cerebro se convierta en un puré de garbanzos? Porque en España en consumo está permitido. Ese equilibrio entre la libertad y la tutela del menor es también un asunto muy importante.

La obligación es de otros. Me preocupa los niños y los jóvenes que hemos educado, que ven en sus padres un cajero automático, al que dicen “¡dame!”; que ven al maestro desde la perspectiva del cliente: “el cliente siempre tiene razón”, por cierto, es una frase que yo en absoluto comparto. En el centro formativo de Cuenca que les he comentado, lo primero que hicieron los chavales, todos los que chavales escolarizados, fue hacer sus necesidades fisiológicas fuera del retrete. Cuando los reuní, les pregunté la razón de aquella extraña conducta. Me dijeron: “para que lo limpien las señoras de la limpieza, porque gracias a nosotros cobran ellas”. Tuve clarísimo quién tenía que limpiarlo y con qué tenían que limpiarlo. Por cierto, al poco cerraron el centro de Biénoles, en Cantabria, porque se publicó una foto con unos chicos agachados con el azadón en la mano en las proximidades de un cartel que ponía “campo de tortura”. No era verdad, era un centro de reforma donde tenían una huerta. En este sentido hay que ser valientes, hay que tener criterios firmes y hay que enfrentarse con los incumplimientos. Creo que a los jóvenes, a los niños, les tenemos que educar en el sentido de aceptar lo que es la soledad, lo que es la frustración, lo que es diferir la gratificaciones, lo que es aburrirse. Es verdad que los niños quieren estar en ONGs, pero también que esta tarde deben cuidar de la abuela que tiene incontinencia urinaria o que tiene Alzheimer. Eso también es solidaridad y no que digan “vaya tarde”. Esto también es parte de la vida y creo que les estamos sustrayendo estos aspectos importantes del ser humano.

Hipocresía. En relación con los medios de comunicación. Hay una gran hipocresía acerca de ellos: creo que hay medios buenos, medios malos, medios horrorosos. Hay mucha zafiedad, pero uno de cada tres hogares tiene un televisor en el cuarto del niño. Estoy en la Academia de Televisión y el 52% de la población española dice que ve los Telediarios; es posible; el 50% dice que ve los documentales de la TV2, es falso; sólo el 8% dice que ve programas como “aquí hay tomate”. Hay una hipocresía social y personal total. Por cierto, si ustedes ven los programas de televisión, comprobarán que los programas de adultos han sido infantilizados y, paradójicamente, permitimos a los niños ver programas para adultos, como los Simpson porque son dibujos animados. Hay una distorsión en este tema que me llama poderosamente la atención y se lo digo, y luego si

hay tiempo en el coloquio les explicaré por qué. Encontramos personas que quieren confundir lo que está bien con lo que está mal. Esto es perverso, esto es grave, ya que se genera un confusionismo preocupante.

Hábitos. ¿De qué niños, de qué jóvenes, nos tendríamos que especialmente preocupar? De aquellos que los profesores, los padres dicen que están ausentes, ocultos, que están ensimismados, que se encierra en sus cosas. También de los enganchados a algo: unos a la droga, otros al teléfono, otros al consumo. Tenemos un problema: el consumo; 2 de cada 5 anuncios van dirigidos a fomentar el consumo en la infancia. Una razón de este tipo de publicidad se encuentra en el hecho de que los niños manejan dinero el fin de semana; otra, porque este verano iremos de vacaciones a un sitio o a otro dependiendo de lo que quieran los hijos y, finalmente, porque alguien se ha dado cuenta de que es rentable a sus intereses fidelizar a los niños. Es realmente preocupante. ¿Cuál debe ser la vacuna, el antídoto para este bombardeo? Remedio difícil, pero quizás podríamos decir a los chavales: "tu quieres tal marca de zapatillas (todos sabríamos decir todos cuál), pues te compro unas más baratillas yo me compro unos zapatos más baratos y con el dinero que nos sobra nos podemos hacer socios de la ONG que quieras". Esa es la educación para la asertividad, esas son las pautas que educan en la solidaridad.

Es mi responsabilidad como educador. Cuando voy por los pueblos de España, me agobian los padres que me dicen "mi hijo me ha salido así". Yo les digo "soy navarro, ¿tendrá usted un espárrago?". Los hijos no salen, se forman, se conforman. Claro que conozco a gente que dice: "Conozco a una familia de cuatro hijos y a todos los han educado igual pero ...". Es preciso considerar; ¿se educa igual a todos?, ¿es lo mismo tener un hermano mayor o no? Más claro, ¿se quiere igual a todos los hijos? Y no me contesten como padres, contésteme como hijos. Además los psicólogos sabemos que, cuando llega un padre al despacho y dice "no tengo nada claro que el segundo sea hijo mío", esa duda marca toda una vida. ¿Cuándo se ve en la televisión: una familia normal? ¿Qué es una familia normal? Recuerdo un caso que me impactó y que espero no volver a encontrarme. El caso de una señora de muy buen aspecto que vino a mi despacho y le dijo a su hijo delante de mí: "ya sabes que quise abortar de ti". Eso no se refleja en una radiografía, pero daña la relación, el vínculo, la autoestima para siempre. Cuidado porque la problemática, si se han fijado, se da hoy en todos los ámbitos y ambientes sociales.

Creo que hace falta coherencia, constancia, la verdad que veo poca televisión, pero sí veo "S.O.S. adolescentes" o "Super Nany" porque me corresponde revisarlo antes de que se emita. Son programas que están bien, que no atentan contra la intimidad o el honor de la infancia. Por cierto, eso es televisión. Me acuerdo de un programa que mostraba al padre y la madre acostados en la cama con el niño de 10 añitos entre ellos. Rocío la psicóloga consiguió que el niño durmiera en otra habitación; no es poco. La pregunta es: ¿el niño era el pro-

blema en la familia o el problema estaba entre el padre y la madre y por eso estaba el niño en medio? La televisión es lo que es y con ello hay que contar. Yo no soy buen cocinero, pero mi amigo Juan Romero, me puede enseñar a hacer un buen bacalao al pil-pil, como desalarlo, como mover la cazuelita para ligar la salsa pero si quiero conseguir un buen bacalao debo hacerlo, debo equivocarme. Por ver en la televisión al magnífico cocinero Arguiñano hacer un buen ajoarriero no aprenderé a hacer el ajoarriero. Hoy se quiere conseguir la educación con recetas de microondas, de dos minutos. El hacer educativo es un hacer día a día, es un proceso cotidiano, los niños son muy testarudos y tienen por costumbre echar pulsos. Lo que yo no sospechaba es que hay que decir a la gente que para hacer una tortilla hay que romper los huevos. No se sabe sancionar. Si se toma la decisión de castigar con “¡cuatro meses sin ver la tele” no es conveniente decir a los cinco minutos “bueno, te perdono”. El niño se da cuenta y en los grandes almacenes echa el pulso, y, si lo pierde, lo vuelve a echar cuando están los abuelos delante. Tenemos que ser conscientes de estas situaciones. Desde luego la “autoritas” que debe tener el padre y los maestros no está encerrada en la bofetada porque pegar a un niño de cuatro años es cobarde, pegar a uno de trece, si se te escapa la mano y le pegas delante de sus amigos no se le olvidará en la vida aunque te perdone y pegar a uno de dieciocho, pues no se lo aconsejo. Pero “la reprimenda a tiempo”, “la reprimenda pedagógica”, es conveniente porque la sanción es parte de la educación si es inmediata, coherente, clara y fundada.

Creo que hemos tenido muchos tipos de Familia y en Navarra lo sabemos muy bien: la familia extensa, la constituida por el hogar; los abuelos..., todavía queda algo de ellas; la familia nuclear formada por el padre, la madre y dos hijos; la familia monoparental (ya hemos comentado algo) y la familia dispersa. Sin embargo, Javier Elzo, Catedrático emérito en Deusto, cuando hace los estudios sobre la juventud ya no pregunta a los niños, a los jóvenes, sobre la religiosidad, (habrá que preguntar a los responsables por qué se ha perdido tanto la fe), ni tampoco pregunta por la política porque los jóvenes tampoco creen en la política, creen en ONGs, pero si les pregunta sobre cuál es la institución que les crea mayor confianza el 94% de los jóvenes españoles, responde que la familia porque en ella se sienten bien. En la UNICEF hemos hecho un estudio muy interesante sobre los jóvenes en los países desarrollados: La población formada por los niños y jóvenes españoles, quitando la de Holanda y la de los Países Nórdicos, ocupa el sexto lugar en el mundo entre las poblaciones de niños y jóvenes del mundo que subjetivamente se sienten más felices. Es subjetivo, pero la vida está formada, muchas veces, lo subjetivo, es lo que yo me siento. Para que se hagan una idea, la joven población de Gran Bretaña está en el número veinte y la de Estados Unidos en el veintiuno.

Lo sublime. Hay otros temas que también creo que son fundamentales en el proceso educativo: el contacto con la naturaleza. Decía Heidegger que el

gran riesgo del ser humano es perder el contacto con la naturaleza. Los niños tienen que practicar deporte, tienen que estar con niños. Soy hijo único y he vivido casi toda mi vida en Madrid y me he desarrollado en la calle. Hoy en las grandes ciudades los niños están siempre metidos en una habitación. Ha cambiado lo que es coetáneo y contemporáneo. Los niños tienen que jugar, debatir, discutir, dialogar con otros niños. Y luego fomentar en ellos algo que lo eleve de la cotidianidad. Es bueno que tengan algo que les desarrolle que les sublime: el amor a la pintura, el amor a la música, el amor al ballet. Ese tipo de cosas donde alguien se siente algo más.

Es conveniente hablar a los niños de trascendencia, no digo de religiosidad, que también me parece perfecto, pero sí de trascendencia. Un chaval a los 11 años tiene que preguntarse qué estoy haciendo yo en mi vida. La pregunta debe estar vinculada con la muerte que, como ya he dicho antes, es motivo de elusión, pero ellos saben que ha muerto el abuelo, que ha muerto una mascota.

Sentirse padres. Hay padres adoptantes que han perdido la fuerza moral ¿por qué? Ser Padre o Madre no es poner un poco de semen un día, es dar día a día. Por tanto, se consigue ser padre cuando se es padre del corazón, pero encuentro a muchos padres que me dicen “cómo le digo yo algo a mi hijo si me puede decir que no eres mi padre”. Pero como no va a ser su padre, si ejerce de tal todo los días; es padre más que nadie.

El respeto. El tema del respeto también es central. No estoy en contra, como decía el Consejero, de la asignatura “Educación para la ciudadanía”. Es verdad que tiene que ser transversal a todas las asignaturas, a toda la cotidianidad; parece que hay una necesidad general de esta formación específica; otra cosa es si su actividad o sus contenidos se inspiran en criterios políticos. Es más, personalmente la implementaría con todos los aspectos de urbanidad, porque a los niños hay que decirles que cuando entra una mujer embarazada o un señor mayor, se tienen que levantar; entere otras razones, por su propio bien. En ese contexto formativo debemos estar activos todos los ciudadanos para exigir la responsabilidad, para llamar la atención a nuestros chavales.

La solidaridad. Creo que hay que transmitir los jóvenes qué es la solidaridad, mucho más allá del simple contenido de la tolerancia pues me parece que muchos de nuestros jóvenes tienen mucho desapego a lo que es distinto: “le pegué una paliza porque era distinta, porque era “pijita”...” suelen decir. Las acciones ordenadas a alcanzar la multiculturalidad no acaban de conseguir resultados. En Madrid, los chinos viven en un lado, los subsaharianos en otro, los del norte de África en otro. No hay tanta relación de multiculturalidad. El machismo no se resuelve en una sociedad nihilista, hedonista, ¿por qué hay chicos tan machistas? ¿qué está fallando? Fallamos, desde luego, los varones pero no se confundan; fallan mucho las madres. Hay una educación muy machista en muchas madres y eso se capta.

Responsabilidad compartida. Es preciso enfrentar a la población joven con su propia responsabilidad. Creo que los niños tienen que ser responsables de sus propios actos, creo que tenemos que ponerles delante de un espejo para decirles “¿y tú cómo lo harías?” Mucho dices que nosotros “...pero tú ¿cómo lo harías?” o para decirles, “yo también estoy cansado”, “ponte en mi lugar”. Porque ser Padre o Madre no supone aceptar resignadamente la vida sobrevenida como padre o madre. No, no; se es pareja; se es ser; a título individual, y hay que buscar la felicidad también desde esa condición y encontrar, como no, nuestro propio espacio.

Hay que huir de ser padres perfectos. Hay muchos padres que quieren ser perfectos y eso sería terrible. También es necesario erradicar tópicos como “es que esto de ser padres, es que no hay manuales”. ¿Cómo que no, si yo no hago más que escribir libros sobre esta cuestión. Si en la librerías, en los quioscos hay cantidades ingentes de títulos de libros, de revistas sobre la responsabilidad y modo de ser padre. Ahora bien, por leer un libro no se es buen padre: hay que ponerle tiempo, ilusión, ganas, diálogo con otros padres. ¿Sabéis cuál es el problema de estas charlas? Que siempre van dirigidas a personas que no necesitan nada, el problema es llegar a los que no vienen. Esa también es su responsabilidad como padres y madres.

Tenemos una sociedad estúpidamente joven. Lo he comentado alguna vez refiriéndome a esa magnífica artista que aparece en la TV con un puro. “Es usted muy mayor, señora”, habría que decirle. ¿Por qué no? Otro caso que viene que ni pintado: la señora de Andalucía de 66 años de edad que decide ser madre por inseminación artificial. Es decir, con 80 años va a tener dos adolescentes de 13 años. ¿Es legal esta conducta? ¿Es ética? No y conculca los derechos de la infancia, sin duda. Es el caso de “Papuchi” que se murió de muerte natural. ¿O acaso se creía que no iba a morir porque era rico? Todo esto es muy grave. Ya he hablado antes de la adopción, ¿cuántas artistas salen diciendo “mi hija adoptada”? Pero deje usted de decir adoptada, ¿o es que cobra más por decir que su hija es adoptada? La sociedad tiene que plantearse estas cosas porque, parece que no, pero los niños las captan y crean distorsión.

Impunidad. El equívoco “sentimiento de impunidad”. Soy un defensor de la tan discutida Ley 5/2000 de Responsabilidad Penal de Menor, porque participé en su redacción. Creo que es una buena Ley ya que han pasado dos gobiernos y solamente se han introducido algunas pequeñas modificaciones. Lo que no se puede creer es que una Ley como esta soporte el problema de la “impunidad”. ¿Por qué los niños tienen sentimiento de impunidad? Lo tienen ante el profesor, lo tienen ante el ciudadano, lo tienen ante el padre. A nosotros en la Fiscalía los menores se atreven a hacernos “grafittis”. Eso es gravísimo ¿Cómo han llenado el Juzgado de “grafittis”? Eso es reírse en la cara de las instituciones. No es lo grave el “grafiti”; lo grave es lo que para él significa; lo que significa de saltarse la autoridad y esto es profundamente grave. Tenemos que

retomar este tema por el bien de nuestros niños y jóvenes, aunque les digo que la juventud española es muy poco violenta, es, sin embargo, muy irrespetuosa. Es verdad que tenemos chavales con violencia lúcida, es verdad que tenemos menos chicas. Creo que hay que “feminizar” la sociedad. El Director de las mañanas de la COPE, que no me quiere mucho, dice que he dicho que hay que afeminar la sociedad. Con feminizar me refiero a hacer la sociedad más sensible, más empática, más cariñosa. Y se está haciendo más dura y desde mi punto de vista más preocupante.

A modo de resumen. Recuerdo una vez, en un bar-restaurant de San Sebastián, dos vascos majos, con buenos abrigos, estaban viendo a “la chica del tiempo”. Dijeron: “¿Has visto? es fea”. Miró el otro y dijo: “Es verdad, es fea”. Pensé que para saber si va a llover no era preciso comprobar la fealdad o belleza de la presentadora. Con esto quiero decirles que hemos hecho una sociedad en la que los niños creen que para ser feliz hay que ser guapo y rico. Esto es preocupante. Yo tuve la suerte de publicar un libro “Charlando sobre la infancia”. Fue prologado por una mujer que sabe mucho de niños y se preocupa mucho por la infancia: Doña Sofía, su Majestad la Reina de España. Por cierto, en el prólogo diferencia el ser niño del ser niña, porque en España sigue habiendo diferencias. En el texto, entre otras entrevistas, recogí la que mantuve con Pedro Duque, un magnífico joven astronauta español, como saben ustedes: Le pregunté cómo se ve la Tierra desde la Luna y me respondió “blanca y azul”. Me parece una buena respuesta, ahora que estamos con tantas banderas. Otra de la entrevistas fue la de Manuel Elkin Patarroyo, médico que descubrió la vacuna contra el paludismo. Cuando lo llevamos al aeropuerto se acercó una monja y le dio un par de besos, se le acercó un hombre de color negro y le dio un abrazo. Ese es un hombre rico, profundamente rico con una riqueza que nos se contiene en un apunte contable de una entidad bancaria. Eso es lo que hay que transmitirle a nuestros chavales.

Creo que no se pueden mejorar conductas sin que haya esos valores. Creo que tenemos una perversa tolerancia hacia el consumo. El alcohol provoca muchas accidentes de tráfico, se relaciona con algunos hechos violentos, con algunos embarazos no deseados. Cuando yo era Defensor del Menor conocí casos en los que se denunciaba a la Policía Local por retener a los niños. El contenido de la denuncia no solía ser verdad, se trataba de la típica niña de 13 años afectada con “delirium tremens”, tirada en el suelo que la policía recogía y, cumpliendo con su deber, la llevaba al hospital. Los padres que no están “desnortados” lo que tienen que hacer es agradecer a los medios sanitarios y a los policías el trabajo desempeñado y luego después a los dos o tres días, enfrentarse a su hija para preguntarle qué le pasa. No entiendo, desconozco las razones del por qué los padres necesitan siempre defender a los hijos, ¿qué miedos hay detrás?. No tengo la respuesta y creo que tiene que ver con asuntos profundos que tenemos que empezar a investigar.

Creo que se necesitan políticas de la infancia y, permítanme una frase completamente demagógica: ahora que llegan las elecciones: Van a votar gentes de 80 años de edad; me parece bien, y no van a votar los de 17. ¿Saben éstos menos que aquellos, están menos preparados, les influye menos el resultado de las votaciones?. Javier Urra no es partidario de que voten los menores de 18 años; además creo que no tienen ningún interés, pero esta teoría de “todo para los niños pero sin los niños” me parece profundamente perniciosa. Hace unos momentos me decía alguien que me echa de menos en la radio. He tenido un problema de un infarto y no voy tanto a la radio por las noches, pero quiero decirle que en Radio Nacional, y en todas las radios a las que voy, me encanta llevar jóvenes. Los responsables de las emisoras siempre me dicen que no traiga jóvenes porque hay veces que dicen tonterías. Y es verdad, pero anda que los mayores. No se quiere dar mucho espacio a los jóvenes y es grave. ¿Ven ustedes programas de televisión hechos por jóvenes y para jóvenes? Nosotros, los de UNICEF, hicimos: “un programa, con Emilio Aragón, Glogo media”. Me dijeron “cuesta mucho dinero”. A la semana siguiente me presenté con un cheque en blanco: lo que cueste lo financiaba, Salvador Miró y los jugueteros de España. Salvador Miró se murió, sigo con el cheque en blanco de Jugueteros de España. ¿A qué no hacen el programa? Hay otros intereses. Me gustaría ver un programa con jóvenes serios, ayudados, pero jóvenes que programen sus temas, mantengan sus tertulias. Tengo un programa en Radio Exterior de España, que se emite para todo el mundo, salvo para España, para no competir con España, al que llevo jóvenes y es interesantísimo las cosas que nos dicen, algunas también tonterías.

Creo que, como ha dicho el Consejero, hay cierta estulticia. Hace ya cierto tiempo, llegó un hombre a la Fiscalía y me dijo: “me va usted a recriminar”. Era camarero, una profesión importante para ganar dinero, dura, y me dijo “yo solo le doy al niño 70 euros para el fin de semana”. Se me debió la poner la cara rara y añadió: “pero su madre le compra todos los días un paquete de tabaco”. “¿Rubio?” le pregunté. “sí, sí, americano” me respondió. Le dije: “míreme a la cara y diga conmigo: soy tonto”.

Educar en positivo es fundamental; quiero transmitirles esta idea. Los chicos que nosotros teníamos en Cuenca eran durísimos, vaguísimos; lo único que hicieron fue una buena huerta porque uno de los educadores escribió en la corteza de los melones “Pepé”, “Paco”... y veían que crecía su melón, que crecía su nombre, crecía su autoestima. Eso es fundamental. No sirven los informes de los psicólogos, de los orientadores, que ponen “locus de control externo, familia desestructurada”. ¿qué tiene de positivo eso? Luego pides a los padres que te digan cuatro cosas positivas de sus hijos y no saben hacerlo.

También creo que hay que enseñar a los hijos a manejarse en la duda, a resolver los conflictos. Estar hoy aquí encerrados, con el día tan bonito que está, es un dilema. ¡No se si merecerá o no la pena!, habrán pensado. Pero es un di-

lema que Vds. han resuelto. En eso hay que educar a los hijos, las cosas no son sí o no, tienen matices, gamas que es preciso descubrir para orientar el desarrollo personal.

Finalizo recordando las soluciones que disponemos: el mediador verbal, que me parece fundamental, el muscularse, el levantarse por las mañanas y decir "yo quiero ser mejor persona que ayer", eso es un esfuerzo que cada uno tiene que hacer y transmitir a los otros, el deporte, la naturaleza, el respeto a los mayores, el respeto entre generaciones.

Dicen que estaban dos británicos y que uno le dice al otro: "qué bonito tienes el césped". Le contesta: "es fácil, se riega, se corta durante tres o cuatro siglos y ya está". Esa es la labor de la educación, una labor lenta, la que hacen ustedes los maestros, los orientadores, los pedagogos, los psicólogos, los padres y los que poco a poco permiten que cada generación sea un poco mejor.

Muchas gracias.

COLOQUIO tras intervención ponente J. URRÁ

Madre:

Ha hablado Vd. "del sentimiento de impunidad en los niños". Me parece un tema importante que preocupa a la Sociedad. Ese sentimiento lo tienen los niños y los jóvenes, y ya ha comentado Vd. que se saltan la autoridad con mucha facilidad. Por ejemplo, cuando ha dicho que el Juzgado lo llenaban de "grafitis" y que Vds. se sentían mal. Lo mismo me pasa a mí como madre. Por tanto quisiera saber si Vd. como psicólogo y experto me pudiera aconsejar; ante estas burlas a la autoridad, qué es lo que debo hacer y qué posibilidades tenemos los padres de llevarlo a cabo. Gracias.

Javier Urra:

Me parece muy interesante el tema que Vd. plantea.

La primera actitud que es preciso adoptar es la de no consentir; en la medida de lo posible, estas burlas a la autoridad no dándose por enterado, mirando para otro lado. Así de sencillo. Por ejemplo: cuando un chaval va por la calle dando patadas a las farolas, volcando las papeleras, el ciudadano debe llamarle la atención. En la actualidad el ciudadano suele tener miedo a afear la conducta del chaval, sobre todo porque se imagina cómo será su padre; porque estima que se pondrá del lado del chaval. Ese es el problema. Creo que la respuesta debe ser un movimiento generalizado entre los ciudadanos. Tenemos que ponernos a ello todos.

Madre:

Da Vd. por hecho que el padre se va a poner de su lado. Yo creo que puede ser así pero también puede ser lo contrario. Yo, desde luego, no me pondría del lado del gamberro y creo que otros muchos tampoco. Da Vd. por hecho que los padres pasamos, pero no creo que sea esa la actitud; lo que sí creo es que muchas veces no tenemos armas, estrategias adecuadas. Eso es lo que le pido: consejo sobre estrategias, armas, porque de teoría sabemos mucho pero de práctica muy poco.

Javier Urra:

No emplearía la palabra "armas". Los padres tenemos una herramienta fundamental que es el chantaje afectivo. Es decir; cuando el niño nace se encuentra con un padre y una madre y el niño quiere caer bien a los padres, es fundamental para ellos. Por tanto, que el niño vea que cambias de tono, que te

oye decir “esto no es admisible”, claro, lo que no sea admisible. Esta conducta hay que empezarla a practicar con los niños desde muy corta edad. Cuando le decimos a un niño “quita el piecico de ahí”, el niño tiene que quitar el pie, porque o lo quita o se lo quitas y si hay que estar toda la tarde con él sentado en una silla, se está, pero el pie lo quita. Es fundamental esta firmeza.

No he querido transmitir que la mayoría de los padres se vayan a poner de parte del hijo. Pero la mayoría de los padres cuyos hijos están tirando pape-leras sí, y lo ratifico. Si la mayoría de los padres no nos ponemos del lado de los hijos, los hijos no tiran papeleras. La mayoría de los chicos no tiran papeleras, eso es así, porque la mayoría de los chicos no son problemáticos.

Es muy problemático asociar sistemáticamente: joven con botellón, violencia y anorexia. Eso no es verdad; son cuatro los jóvenes complicados y de esos cuatro, tres tienen padres de los que uno sólo piensa: “bastante bien ha salido el chaval”. Esa es la realidad.

Creo que nos tenemos que rearmar todos. Ahora que se están haciendo modificaciones de los Reglamentos en las Comunidades Autónomas sobre la materia, hay que decir con claridad cuándo corresponde la sanción. No es conveniente el sistema sancionador actual que exige un proceso complejo que desde que se inicia, en el momento próximo a la conducta que motiva la sanción, hasta que llega el final y se impone la sanción pertinente ha pasado demasiado tiempo. Esto nos enseñaron los juristas. Decía Lebruyer: “la justicia dilatada en el tiempo es en sí ya una injusticia”. Tiene que haber mecanismos, tiene que haber recursos de actuación justa, coherente, proporcionada, donde haya una respuesta debida rápida. Creo que ha habido una desmotivación justamente por eso y tenemos que retomar mecanismos disciplinarios más eficientes.

Dicho esto, en una sociedad complicada y conflictiva, la mayoría de las personas se comportan bien y la mayoría de los chicos también son suficientemente respetuosos. Ahora, reflexionemos sobre ¿cómo tratan los padres a los abuelos? Esto también lo ven los hijos. ¿Cómo se comportan los padres? ¿Cuál es la conducta de la gente cuando está sola? Para mí son preguntas importantes. ¿Cómo está usted, padre o madre, una tarde del sábado, si está solo en una habitación?

Los modos de conducta, de transmitir mensajes, conforma ese aspecto de la educación por la que se le denomina arte. Tener la convicción educadora para decir al hijo de dos años: “Me vas a ayudar a recoger los juguetes”, aunque sea más fácil recogerse los. El problema es que hay padres que dicen: “Es que a mi hija le digo doce veces al día que se lave los dientes”, “¿Cuántos años tiene su hija?”, le pregunto, “13 años”, responde. Pues mala ha sido el comportamiento materno. No hay que decirle las cosas, por su propio bien, mas que una sola vez; a su debido tiempo. Pero hay que exigir el cumplimiento

de la orden, porque, en caso contrario, la orden se convierte en un juego y se pierde la autoridad.

Nosotros tenemos un hijo de 28 años y una hija de 22. Si vinieran por aquí y entrasen en este foro, yo les miro, y, no dude, que se paran y saludan y no le he puesto la mano encima, ni creo que pueda hacerlo, ni los he violentado, pero tienen muy claro qué es el respeto. No está impedido, por otra parte, el diálogo. Podemos debatir y podemos discutir, pero hay cosas que tienen límites, para ellos y para nosotros. También saben que mañana el padre y la madre vamos a estar en casa, que no nos va a dar por irnos.

También hay otro tipo de padres y madres. Por ejemplo, la señora de 37 años que compite con su hija, que está "estupenda", pero que es la madre y no la compañera. Otro padre, como está separado, aunque no tenga la custodia, predispone al hijo contra la madre al decirle: "no le hagas caso, que es una tal y una cual...". Ese chaval empieza a tener náuseas, amarguras. Comportamientos que no tienen nada que ver con los chavales que ayer vi en Pamplona, en una fuente, calándose de agua, jugando como niños que son, sanos y normales, porque también hoy la Sociedad se asusta porque corren y gritan.

La autoridad tenemos que retomarla todos, todos los días. Esperar que nos den una fórmula y nos digan qué debemos hacer no es conveniente porque cada cuál tiene que tener su autoridad y ver la que su hijo necesita. También hay padres que quitan la autoridad a los abuelos. Hay niños que se comportan de forma muy distinta en casa de los padres y en la de los abuelos, y el niño es el mismo. ¿Por qué un niño es conflictivo con un profesor sí y con otro no? Si el niño es el mismo.

Director de un Centro Escolar:

Buenos días. Me llamo José Mary y soy nieto, hijo, padre, abuelo, compañero, amigo, alumno, profesor y director. Quiero hablar como director.

Todo lo que he oído hasta ahora me parece muy interesante, pero no voy a hacer ninguna pregunta aclaratoria sobre la primera parte de estas Jornadas, porque ya lo hemos hablado y oído mucho. Pero hay una segunda parte: la participación en la escuela. Mi dilema hoy era si proceder a pintar los balcones de casa o venir aquí y está claro qué es lo que he hecho, porque mi centro quiero que sea un centro de calidad y, para ello, un factor fundamental es la colaboración de los padres. Lo que vengo buscando son ideas sobre cómo hacer realidad la participación de los padres en el Instituto. Si puede darme alguna, le agradecería.

Gracias.

Javier Urra:

Bueno, alguna idea sí que tengo. Sería bueno comprobar en los centros, en los institutos, porque sí hay datos, cuántos padres acuden al mismo y a qué acuden. Su respuesta depende mucho de la participación que en el centro se les dé, de las actividades que en él se organizan para ellos. Hay Institutos que funcionan francamente bien.

He visto Institutos que tienen 1.500 alumnos en los que un porcentaje elevadísimo de padres participan en muchas actividades, porque son parte activa del proceso educativo; porque hacen bailes regionales, porque hacen teatro. Pero no lo hacen para ir a ver a sus hijos actuar, sino porque ellos coparticipan en su educación. Ese es el pequeño truco. ¿Hace falta que haya gente que aliente, que transmita boca-oreja la importancia de la participación desde esta perspectiva? Sin duda. Hay otros ambientes que son mucho más complejos, más difusos, porque están golpeados por el paro u otras situaciones sociales no deseables. Por tanto, también depende de dónde está el centro situado. La forma de conseguir la participación es que los padres se sientan copartícipes de la educación de sus hijos.

Hay centros en los que participan muchos ex-alumnos y me resulta llamativo. Si son ex-alumnos y siguen es porque se sienten a gusto, porque han captado la trascendencia de la participación en el proceso formativo y lo han transmitido.

La clave, pienso, es que se realicen un tipo de actividades en las que se incluyan a padres y a hijos; en las que los padres coparticipen, que haya escuela de padres en la que ellos participen, que haya reuniones de padres e hijos porque hay ámbitos de participación que no se van a repetir en casa. Hay cosas que un hijo no dirá nunca en casa, y, también, cuántas cosas que los padres llamamos a los hijos, porque tampoco es que haya que decir todo. Sin embargo, hablando de forma genérica en un aula los padres expresan sus problemas, sus dificultades, sus deseos y los hijos también. He visto centros que así lo hacen y enganchan mucho padres e hijos y se da un ambiente muy bueno. En Lanzarote vi el otro día que enviaban a los padres una invitación para acudir al centro, invitación que tenían que mostrar a la entrada. Le pregunté al director y me contestó que lo hacían porque era muy importante el acto que celebraba ese día y que quería saber qué padres no iban a la reunión. Para asistir a la reunión los padres tenían que solicitar la invitación; por norma, no se las mandaban a todos. El padre que quería asistir a la reunión tenía que solicitar la invitación, luego presentarla en el centro y, si no venía, explicar por qué no había asistido. Fíjate la actitud de seriedad que estaba transmitiendo ese Director y cómo enganchaba por ahí.

Javier Marcotegui:

Quiero aclararte, José Mary, que el objetivo de esta Jornada no es dar soluciones, porque si no la hubiéramos titulado "Soluciones...". Con la Jornada

tratamos de dar un aldabonazo, de rescatar en nuestros discursos dos ideas: la responsabilidad del padre en la educación y la necesidad de que el padre participe en la escuela. El cómo tiene que participar tiene que surgir en estos foros. Ayer en la cena con los ponentes de esta Jornada, comentábamos la idea que Javier Urrea ha expuesto de que en este foro todo el mundo está convencido. Yo albergo mis dudas, porque hay gente que ha venido con mucha inquietud y quiere buscar ideas. Yo le decía que los buques de gran masa también giran y lo que importa es que a través de estas Jornadas, a través de estas tormentas de ideas, con las exposiciones que aquí se hacen, cada uno vaya reflexionando y vea con qué cosas está de acuerdo y con cuales no. Cada cual tendrá que buscar la solución, y, sobre todo, deberá favorecer que el sistema vaya girando poco a poco, deberá marcar tendencias, para que el paquebote al final realmente tome el rumbo adecuado. Me da la impresión de que la sensación que tenemos todos, y por eso estamos aquí, es que el rumbo que hemos llevado hasta ahora no nos lleva a una meta que consideremos buena.

Padre:

Me llamo Rafael y soy padre. Tengo tres preguntas:

La primera en torno al “niño de la llave”, el famoso niño que llega a casa a las 3 horas y hasta las 6 que no llega su padre; el que está solo. Una familia en la que el padre tiene unos buenos ingresos económicos y en el que la madre no tiene que aportarlos, o si lo quiere hacer, es porque constituye una opción, no una necesidad. En esta familia nos encontramos con las exigencias laborales,



la productividad y la carencia de tiempo real, ¿No existe un dominó de necesidades temporales que roba vida familiar? Hay casos en los que podemos decir que el padre siempre puede buscar un momento, pero ese momento lo tiene que buscar para pagar una vivienda carísima, porque los tipos de interés bancario han subido. Consecuentemente, muchas veces, la disponibilidad de tiempo para la educación tendría que surgir por soluciones adecuadas al problema de la conciliación de la vida laboral y familiar. Aspecto que en la actualidad no se tiene en cuenta para nada.

La segunda, ¿acaso la violencia no es parte de la realidad social? No es toda la realidad pero, sí que es cierto, que cuando yo era pequeño se aceptaba la bofetada que te daba el maestro. Yo jamás me he sentido maltratado porque un profesor me diera una bofetada adecuada porque yo le había "tocado las narices" todo lo que podía y más y, además, si mi padre, por el que siento un cariño increíble, se enteraba que me había pegado el maestro, mi padre daba por buenos los hechos, en ocasiones con otra bofetada. Nosotros somos 9 hermanos y los 9 hemos sido el ojito derecho de mi padre. Eso era un educador y en el momento en que tenía que soltar una bofetada, con un dolor tremendo, porque se le saltaban las lágrimas, la daba. Sin embargo hoy, la sociedad nuestra, los padres y los profesores hemos exigido erradicar cualquier violencia, de cualquier tipo, justificada o injustificada.

La tercera pregunta, ¿cuál debe ser la respuesta a la violencia cuando hay irracionalidad? Tú dices a tu hija que nunca se debe pegar; que siempre se debe hablar; pero que si lo que tiene delante es un macarra que se la va a comer; ¿qué tienes que hacer?

Director de Centro:

Buenos días, yo también soy de Estella, como el ponente, además de director de centro escolar y profesor; de lo que me siento profundamente orgulloso.

Ha hablado Vd. del "niño-llave", con la problemática social que existe hoy de conciliación de vida laboral y familiar; ha mencionado el "niño-agenda", que dentro de una familia estable, es el que los padres queremos, el mejor de todos, y para eso le matriculamos en cursos de danza, de folclore, de francés, inglés, también alemán, porque hace falta para entrar en las fábricas. Pero se ha eludido aquí, y ese es el gran problema y la realidad, al "niño aparcado por el Gobierno". Voy a hablar bien clarito. Tengo un centro de 744 alumnos y no me preocupan los alumnos que van bien, me preocupan los que van mal. Éticamente ese es mi gran problema. En el centro tenemos 112 alumnos emigrantes que, como ocurre en todos los centros escolares se aburren, salvo en el proceso de adaptación al ciclo escolar que se les ha asignado. Esta falta de interés crea una disrupción en el aula. Pero tengo una comunidad de 30 gitanos, a los

que la sociedad los ha aparcado y la administración no les da absolutamente ninguna respuesta. Esa sería mi pregunta: la sociedad política, la sociedad en general, tiene una deuda gravísima con el colectivo gitano. Cual es la solución: ¿aparcar a la etnia gitana dentro de un currículo normal?, ¿adaptar el currículo a la etnia gitana? Ambas soluciones habría que discutir las. La solución no la sé, pero así es la realidad que estamos viviendo y sufriendo.

La segunda pregunta sería, desde mi condición de pertenencia al Consejo Audiovisual de Navarra. En una mesa redonda que compartí en la Universidad Pública de Navarra, los medios de comunicación negaron su corresponsabilidad en el proceso educativo. Efectivamente, el colectivo de gente joven que ve la televisión es cada vez menor, pero sí que es mayor el uso de medios tecnológicos avanzados que inspiran violencia y que hacen, desgraciadamente, que los alumnos no entiendan la violencia como una realidad perversa. ¿Qué tipo de educación crítica (ojo, no quiero decir control) se podría dar a nuestros jóvenes sobre el modo de usar los medios de comunicación, cuando el proceso educativo de los alumnos se está abandonando cada vez más por parte de la familia, y a los jóvenes no les interesa la política, ni la religión? Lo que más les interesa son los amigos.

Javier Urra:

Es verdad lo que decía Javier de los "niños de la llave", tenemos una sociedad profundamente capitalista. Hace solo un tiempo trabajaba el padre varón y con eso podía alimentar a una familia de 4 ó 5 hijos. Hoy, trabajando los dos progenitores, difícilmente se mantiene a 2 hijos. Es verdad.

También es verdad que hoy todo el mundo quiere tener un 4x4 y para dar un paseo a los hijos. Tampoco se necesita tanto, pero es así.

Luego está todo lo relacionado con la calidad del tiempo. Nosotros solemos decir que hay que sacar un momento. Puede ser al acostarse, al levantarse. Suelen ser momentos del día fundamentales. También es verdad que hay padres que no tienen mucho tiempo para estar con los hijos, que no les dejan más que una pegatina, si se les ocurre, o una llamada telefónica, o aquellos otros que a los 7 años les compran un teléfono móvil para controlarles, pero que el sábado están con sus hijos y disfrutan con ello, o aquellos otros que los sábados se van con sus amigos y tampoco están con sus hijos. Es un tema de gran diversidad.

No creo que los hijos necesiten de los padres pero, por lo general, a los padres les encanta estar con los hijos y entonces sí suelen sacar el tiempo. Hay diversidad en las empresas, donde hay dos personas que cubren el mismo puesto en horarios distintos, otras que acumulan tiempo diario para cogerse en Semana Santa vacaciones más prolongadas. Se están inventando muchos sistemas que irán implantándose poco a poco. Se calcula que el 30% del trabajo se pue-

de hacer fuera de la empresa, en casa. Por cierto, también este tipo de trabajo tiene lo suyo porque también complica mucho la vida familiar:

Es verdad que tenemos en Occidente una sociedad profundamente capitalista, dura. Pero yo tampoco soy de los que creen que los hijos necesiten mucho tiempo, pero el que necesitan sí tiene que ser de calidad. Por ejemplo, si ahora vamos a un restaurante y vemos a un padre separado es dramático, lo ves que está con su hijo y no se hablan, no sabe qué decirle. Si llego a casa y solamente pregunto a mis hijos si han hecho la tarea y si se han duchado, mi hijo se preguntará, si ése es mi padre. Usted lo ha dicho con verdadera poesía: su padre, con lágrimas en los ojos, si tenía que darle una bofetada se la daba. Ha sido usted un hijo único dentro de una familia de 9 hermanos. Su padre, allá donde esté, se sentirá muy orgulloso de usted.

Ahora bien, ¿hemos retirado la violencia? En la Fiscalía he oído decir muchas veces al colectivo gitano que mi hombre me pega porque me quiere. De verdad: quien te quiere, que te haga reír. Ahora, dicho aquí y sin que nadie nos oiga, una bofetada bien dada, en ese momento que lo requiere; una dada con cariño, pues sirve, sin que, desde luego, se convierta en cotidiana. ¿Por qué se pega a un chaval de 6 años y no de 16? ¿Por qué no se lo merece? Ese es el planteamiento, que ante la provocación o el incumplimiento de normas tiene que haber una respuesta contundente y clara.

Usted también plantea qué hacemos con la irracionalidad, ¿poner la otra mejilla? Lo primero que yo diría a esta hija es que las sociedades que más prosperan no son las más competitivas sino las más cooperativas. Lo segundo, la pregunta: ¿tienes derecho a defenderte? Claro, empleando los métodos que socialmente nos hemos dado, la denuncia (ante el profesor, ante el tutor...). Además le diría que yo, padre, sí que intervendré en el asunto, que iré al colegio, que veré al director, al tutor o al inspector con la siguiente pregunta; ¿qué está pasando para que mi hija, que no quiere ser violenta, esté siendo violentada? Ahí sí estaré como padre en ese asunto y con esa actitud comprometida. Me parece peligroso que si te dan, respondas con la misma contundencia, porque entraríamos en una espiral muy peligrosa.

En cuanto al tema de los niños inmigrantes y de los niños gitanos y la disrupción ya hemos comentado algo. La sociedad también la componen los niños gitanos. Nosotros, los payos, tenemos que dar muchos pasos y ellos también. Y lo digo no solo de los gitanos, de todos. He visto en Madrid casos en los que no lleva a la niña al colegio porque lleva velo. Eso es una tontería, porque cuando nos surgió este problema, en el año 1996, en Madrid, el colegio era de monjas y también lo llevaban. El problema está cuando el padre dice que no quiere que vaya la niña porque ya es mujer. Esa es la segunda parte. España es un país que ha dado muchos pasos en lo que es la dignidad humana y los derechos humanos y ahí no tenemos que dar un paso para atrás. Hay que integrarse en la sociedad europea; hay que hacer una escuela ordinaria con las características

de implementación, las propias de la integración, la normalización. Ya lo he dicho antes, que hay que enganchar a los jóvenes en las cosas que les sirvan, que les sean propias. Es difícil, porque sin saber leer ya conducen, no tienen carnet, pero conducen. Tampoco he conocido a un chico gitano que hiciera la mili. Tenemos que estar muy cuidadosos porque la sociedad está muy atenta. Me pasa muchas veces en Madrid, que el taxista no me quiere cobrar porque como hago tantas cosas por la infancia..., no me cobra. También me ha pasado lo contrario, aquel que me dice que trabaja 14 horas al día y que sus hijos no tienen trabajo y me dice que ya está bien de que ustedes se preocupen de los que no quieren estudiar,...

Ese equilibrio social es francamente difícil. Usted tiene una gran suerte y es que los chicos asisten a clase. El problema surge porque si no se les da algo que resulte atractivo, porque en su ambiente no se les motiva, habremos fracasado. ¿Como abordarlo? También ellos deben hacer el esfuerzo, desde adoptar actitudes positivas hacia su formación. Creo que es un acierto. Vd. ha tocado un tema que es nuclear, porque en España, hasta el momento, chicas de 13 o 14 años gitanas que vayan al colegio son dignas de tenerlas en cuenta, porque son una excepción, tan excepcionales como chicos de 13 o 14 años payos que cuando terminan de ducharse pongan el tapón al gel.

Usted ha dicho que los medios de comunicación niegan la corresponsabilidad en la educación. Estoy totalmente de acuerdo. Me ha dicho un director de una cadena privada de televisión, potentísima: "Sr. Urra, está usted muy pesadito con que tenemos que educar. Nosotros somos contenedores de publicidad".

No lo creo, pero tengo que decir, para que Vds. sonrían, que antes de ser Defensor del Menor iba a un programa que se titulaba "Sucedió en Madrid". Lo veía todo el mundo, porque era el viernes; duraba 4 horas. Lo que sucedía en Madrid era "la mató", "la remató",... y el director, que ahora es el director de Cuatro, de Sogecable, Leonardo Baltanás, por lo tanto de "S.O.S. adolescentes" y "Super Nany", consideró que, como era viernes, se podía dar a la gente la oportunidad de que se fuera contenta a la cama. Por tanto, el último corte del programa era "volvió con el novio", "le tocó la lotería", "encontró el perro"... En este corte perdíamos un 62% de la audiencia. Esa conducta no es de la tele, no de los medios, es nuestra.

Creo que los medios tienen una gran labor que hacer y que ustedes tienen que señalar a sus hijos, cuando sale una mujer en televisión diciendo que su marido, que murió hace 25 años, le maltrató, cuando sale alguien diciendo que si se acostó con tal o cual, que esas entrevistas son zafias, que mezclan todo, que son famosos pero no prestigiosos, lo cual es otra cosa. Porque estas visiones televisivas perturban la educación de los hijos porque los desvía. Porque en los pueblos, en Allo y en todos los lugares, hemos aprendido qué es lo sencillo, lo bien hecho, lo humilde y eso es lo que hay que transmitir.

Este tema lo dejo para que Javier; si lo ve conveniente en unas próximas Jornadas, traiga a los medios de comunicación al debate para tratar cómo transmiten ellos la educación, qué esperan ustedes de ellos y hacer; entre todos, un debate bonito. El problema está en que se convoquen a los medios de comunicación que son más sensibles; son los menos, pero los hay.

También les digo que lo que no sale en televisión no existe. Por tanto, a los medios no hay que exorcizarlos, hay que manejarlos y saber que muchos de sus responsables son padres y se niegan a hacer cosas que les parecen innobles.

Sí que noto ese movimiento del paquebote que decía Javier: algo está girando en positivo.

Nos hemos dado cuenta de una cosa en los medios de comunicación, la fuerza está en la publicidad. Es decir; debemos salir en los medios y decir qué programa daña a la infancia, llamar a la publicidad y decirles que no se anuncien. Ha habido programas que han caído por esto, aunque ellos nunca lo van a reconocer. Ya sabemos lo que tenemos que hacer; utilizar a la publicidad en aquellos programas que sean muy lesivos.

Gracias.

Mesa Redonda

La Convivencia en los centros escolares

Moderada por:

D. Javier Marcotegui Ros
Presidente del Consejo Escolar de Navarra

Participantes:

Don Juan Manuel Fernández Martínez
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra

Doña Irene Labarta Calvo
Asesora en el Negociado de Orientación del Departamento
de Educación del Gobierno de Navarra

Doña Isi Roldán Arróniz
Orientadora escolar

Doña Ana García Paniego
Madre



Intervención de D. Juan Manuel Fernández Martínez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

En primer lugar, quiero agradecer al Consejo Escolar de Navarra la invitación para participar en este acto que supone para mí un honor; así como, también, lo es hacerlo en esta mesa redonda con personas tan significadas.

Se refería Javier Urra a la minuciosidad de Javier Marcotegui en la preparación de estas Jornadas. Es verdad, es llamativo y propio de quien quiere mucho a una materia, y, en ese sentido, espero no defraudar mucho la confianza que ha puesto en mi intervención.

No es fácil hablar después de haberlo hecho Javier Urra. No es la primera vez que me ocurre. De salida supone una desventaja enorme ya que Javier es una persona con una gran capacidad de comunicación, tanto mediante la escritura, cuyos artículos leo con cierta asiduidad, como mediante la palabra, con la que atrapa al oyente a la vez que le hace pasar un rato agradable.

Hablaba Javier Marcotegui de la tormenta de ideas y Javier Urra es una tormenta de ideas y de sentido común.

Por tanto, me adhiero a las ideas expuestas por Javier Urra. Solamente mantengo una pequeña discrepancia. Estoy seguro que no será importante ya que compartimos en su día un deseo común: el de elevar la edad penal de los 16 a los 18 años consiguiendo modificar el Código Penal en el año 1995. A este código se le conoce como el "Código de la Democracia". Creo que votar por debajo de los 18 años entraña algunos riesgos. Posiblemente uno fuera el que, en una sociedad donde el fenómeno de la delincuencia juvenil está muy mal comprendido, se abriera la puerta a una posible reforma negativa, como sería rebajar el límite de la responsabilidad penal.

El agradecimiento que he hecho sobre mi invitación a participar en estas Jornadas quiero hacerlo también en nombre de la institución a la que represento, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Quiero agradecer la deferencia que se ha tenido hacia nosotros, los jueces, en el sentido de pensar que nuestras aportaciones pueden resultar importantes a la hora de resolver; al menos, algunos de los aspectos del problema que nos ha convocado: la responsabilidad de los padres en la educación de los hijos y su participación en la escuela.

Para mí es un honor porque, desde que tuve la suerte de acceder a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia hace tres años, estoy empeñado en estar presente en la mayoría de foros y debates que aborden los asuntos que preocupan a la sociedad.

Creo que el poder judicial ha estado, al igual que los jueces, habitualmente alejado de este contacto social. Este cierto alejamiento, unido al uso del lenguaje, a veces no muy fácil de entender, ha dificultado y sigue dificultando enormemente la comprensión de nuestro papel e, incluso, en ocasiones, ha provocado que sean inteligibles algunas de nuestras resoluciones, sin perjuicio, y tengo que reconocerlo, de que hay resoluciones que carecen de cualquier fundamento atendible. Esto no es óbice para que crea que la mayoría de las resoluciones que se dictan por los jueces españoles son sentencias razonables y razonadas, aunque también hay excepciones.

Creo que es importante que el poder judicial participe en la sociedad. Es verdad que hoy en día el juez no es aquel que decía Montesquieu, “el juez no es la boca que pronuncia la ley”. Hoy el juez, en un Estado de derecho, pero también social y democrático, tiene un poder transformador. Es ante todo la persona a quien la sociedad otorga la protección de los derechos fundamentales. La persona que, de alguna manera, controla a los otros dos poderes. Es un poder, y así se configura en la Constitución, que no es político-partidista, que no entra en la dialéctica de partidos políticos, sino que obedece, y es lo que nos otorga legitimidad democrática, al principio de legalidad, la sumisión a la ley que aprueban los parlamentos. Como digo, éste es un papel relevante que ha de hacerse cumplir y que se hace cumplir mediante actuaciones divulgativas. La presencia en este tipo de encuentros, en estos foros, resulta fructífera porque en ellos se produce el contraste de pareceres y el enriquecimiento mutuo; se recibe información y se perciben inquietudes que debo trasladar a mis compañeros de judicatura para afrontar los muy importantes y graves, en algunos casos, problemas que aquí se plantean y, en ocasiones, allí se resuelven.

Por otro lado, también soy padre de niñas pequeñas, pero, como ha dicho Javier Urra, esta condición de padres dura hoy hasta los 34 años. La fase formativa y de atención en la que se encuentran mis hijas requiere una dedicación muy especial.

Voy a hacer un esquema inicial de aquellas cuestiones que considero básicas. El hilo conductor de estas jornadas, el leitmotiv, es el que se refleja en el panel: "El papel de los padres en la educación, su responsabilidad en la educación de sus hijos". Desde mi posición, me limitaré a exponer de forma genérica la responsabilidad de los padres en el contexto jurídico.

También voy a aprovechar la ocasión para transmitir otras dos ideas. La primera es que creo absolutamente necesario, y debemos tomárnoslo muy en serio, reforzar el papel de los profesores en los centros escolares. Hay que reforzar su autoridad, que creo es una autoridad deteriorada por muchas razones que, aunque sea peligroso hacerlo, voy a sintetizar.

Se ha confundido autoridad y autoritarismo. Ya en los tiempos de los romanos se distinguía entre la "auctoritas" y la "potestas". La primera se refiere al saber socialmente reconocido y la segunda, a la imposición de los criterios por la fuerza física. Esto se ha desenfocado y creo que hay un grave problema de miedo en la comunidad docente, de no saber cuáles son los límites de su actuación y los de los demás. Se trata de un problema que también es atinente al papel de los padres, entre los cuales se percibe un "cierto miedo" por no saber muy bien qué hay que hacer.

La segunda idea que quiero subrayar con cierta intensidad es la de relativizar el problema de la delincuencia juvenil y, de una manera muy particular, relativizar el problema de la violencia en las aulas.

Me ha encantado oírle a Javier Urra que los datos estadísticos sobre violencia escolar que se manejan están supervalorados, por las razones que fueran. Desde luego la sensación del aumento de la violencia no se corresponde con la percepción que tenemos en el ámbito judicial; no hay un continuo flujo de violencia juvenil y mucho menos de violencia escolar en los juzgados. Hay algunos casos, pero que, cuantitativamente, han de considerarse excepcionales. No niego que hay casos, y sería insensato negar la importancia que tengan para la víctima o para sus familiares el haber sufrido uno de estos episodios, pero me parece que no se deben magnificar estos asuntos. Entre otras razones, porque se corre un riesgo enorme, cuyas consecuencias, además, no son hipotéticas, no son abstractas, están ahí, no sólo en la sociedad navarra, sino también en la española. Este riesgo reside en que se ha creado una conciencia generalizada de violencia que ha fraguado una modificación muy importante en la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor en términos absolutos, única y exclusivamente represores, olvidando que esta es una ley que tiene como misión fundamental la de rehabilitar y socializar. Esta ley da una respuesta punitiva que, además, dice en la exposición de motivos que responde al grave problema detectado de delincuencia juvenil.

Como digo: ojo con los mensajes que se lanzan en este sentido, con un problema que, siéndolo posiblemente, no tiene la importancia que se le está dando.

En relación con la responsabilidad de los padres, dentro de ese marco normativo que les he dicho que hay que tener en cuenta, la primera norma que tenemos que considerar es la Constitución que, como saben, culmina nuestro ordenamiento jurídico.

En el mundo de la infancia del que estamos hablando hay muchas disposiciones que le son aplicables con carácter genérico: el derecho a la dignidad de las personas; el derecho a la igualdad con independencia del sexo, de su condición social... Pero hay una norma de carácter específico que tiene que inspirar toda la regulación: la contenida en el artículo 39 de la Carta Magna, que recoge:

1. Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.
2. Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad.
3. Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda.
4. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

Por lo tanto, la obligación de los padres de procurar lo necesario para sus hijos es una obligación de rango constitucional y, desde luego, con independencia de su filiación, superándose así aquella tremenda y execrable distinción de la filiación legítima e ilegítima. Esto, menos mal, ya ha desaparecido y la Constitución así lo recoge. Esto influye en todo el cuerpo normativo posterior: en el Código Civil que es el texto legislativo donde se regulan las relaciones entre los ciudadanos. Establece, al regular la patria potestad, en primer lugar, que los hijos que no han cumplido los 18 años están sometidos a la patria potestad de los padres. Esto comporta una serie de obligaciones pero también comporta derechos. Es decir, los padres estamos obligados a procurar todo lo necesario para el bienestar de nuestros hijos y también tenemos, ligado a esto, una serie de derechos o el uso de ciertas herramientas, porque también el Código civil establece las obligaciones de los hijos. De forma expresa establece, y esto a veces se olvida con excesiva facilidad, que los hijos deben respetar y obedecer a sus padres. Lo dice literalmente el Código Civil y sería una idiotez no decirlo o acudir a fórmulas más eufemísticas. Se dice con absoluta claridad. Del mismo modo, se dice que para hacer cumplir esto los padres podrán corregirlos y establecer aquellas medidas razonables e incluso podrán recabar el auxilio de la autoridad.

Cuando se habla de esto no hay que pensar sólo en el uso de la zapatilla o en la aplicación de una torta, usos que, bajo ciertas condiciones y circunstancias, yo también comparto. En un momento determinado puede ser la única solución siempre y cuando sea un hecho episódico y coyuntural concreto. Pero hay que pensar en otras posibilidades a las que ahora me voy a referir: Además hay una normativa internacional que la propia Constitución establece fundada en la Convención de los Derechos del Niño, que viene a ser como la Carta Magna de los derechos del Niño en el ámbito internacional. Hay, en el ámbito de la Unión Europea, una Carta Europea donde se establecen derechos.

Quiero significar que estos textos internacionales tienen a veces un carácter relativo, porque en muchos estados que no son democráticos no hay ni un sólo derecho, sino que los derechos humanos se pisotean un día sí y otro también. Se firman como una manera de quedar bien ante la comunidad internacional. No hay que ignorar esto, pero tampoco hay que ignorar que cada vez se va más en la línea de establecer ámbitos de responsabilidad, ámbitos judiciales internacionales, de forma que se puedan exigir responsabilidades. Además de otros instrumentos, como pueden ser, en la línea que ha comentado Javier Urra, la publicidad y la denuncia de empresas internacionales cuyos productos se fabrican en sitios donde se explota y se vulneran los derechos, muy especialmente, los de la infancia.

Se sitúa en más de doscientos millones los niños que son explotados en el ámbito laboral. Esta cifra enmascara una cantidad enorme de niños que son explotados bajo condiciones que gravan y perjudican gravemente su salud física y mental. Esto no hay que olvidarlo, al contrario, hay que dedicarle una enorme atención.

Estas disposiciones internacionales son aplicables enteramente en España por mandato constitucional y han de aplicarse conforme a la interpretación que hagan los tribunales internacionales. Tenemos, además, una ley específica de naturaleza orgánica que le confiere el máximo rango jerárquico después de la Constitución. Es una ley en la que me quiero entretener un momento. En esta ley se consagra la posición jurídica del menor como sujeto de derechos. Es una importante novedad que se produce en el ámbito normativo a finales del siglo XX y consiste en pasar de una concepción en que el menor es una especie de patrimonio de los padres, un objeto del que se puede disponer, así como de sus derechos individuales, de sus bienes patrimoniales, a considerarlo como un sujeto de derechos. Es decir, alguien que tiene una autonomía, que es titular de unos derechos que hay que respetar y que, por tanto, los padres han de procurar ese bienestar a sus hijos pero en la línea que estoy exponiendo de absoluto respeto. Esto supone que, la mejor forma de proteger social y jurídicamente a los jóvenes, es en esa autonomía. Ahora bien, esto no significa, y a eso me refería anteriormente, que sus derechos sean ilimitados, que no tengan ningún límite.

En estas leyes se establece el derecho del menor a su libertad ideológica, a su libertad religiosa, a su intimidad, al secreto de sus comunicaciones pero es-

to no nos puede llevar a decir que son derechos absolutos que, por lo tanto, los padres no podemos hacer nada al respecto. No es así porque ni siquiera estos derechos en el ámbito de los adultos lo son absolutos. Salvo el derecho a la vida, los demás son susceptibles de ser limitados cuando entran en conflicto con otros. Por tanto, los menores tienen derecho al secreto de sus comunicaciones, de sus cartas, a que dispongan de ese ámbito de autonomía porque les ayuda a seguir creciendo, pero esto no es óbice para que un padre, en un momento de temor o peligro, pueda adoptar medidas al respecto para ver en qué anda su hijo, cuáles son los problemas que puede padecer.

Estos temas tienen muchas manifestaciones, pero, en aras a la brevedad, sólo voy a dejar sobre la mesa unas pinceladas. En el ámbito sanitario son muy graves los problemas que plantean los derechos de los menores a su intimidad en relación con aspectos afectivos y de cariño, en los que sus padres tienen la responsabilidad jurídica que puede derivar de los actos de sus hijos. Por ejemplo, un menor de edad, pero de 15 o 16 años, se coge una borrachera y hay que llevarlo a un centro sanitario. ¿Existe la obligación de comunicárselo a los padres?, ¿infringe algún deber el médico que así lo haga? El tema del suministro de la píldora del día de después, en relación con las niñas; problemas que se detectan en los centros de salud de consumo de drogas. En este ámbito de los derechos, es muy difícil dar certezas y no generar más incertidumbre. Creo que, no obstante, los juristas estamos obligados a proporcionar alguna. Creo, y además es una idea que quiero transmitir con absoluta claridad en la línea apuntada, que ningún derecho es absoluto, que todos son susceptibles de limitaciones y, sobre todo, en los casos que he expuesto, son merecedores de ser limitados. El derecho de las comunicaciones, el de intimidad, en los casos que he expuesto, han de ceder ante casos que son prioritarios.

Por debajo de los 18 años, por lo tanto, en la línea apuntada, los menores son sujetos de derechos y esa es una autonomía que los padres y los centros escolares deben reforzar, porque es la manera que vayan madurando, pero teniendo en cuenta los casos en los que deben ser limitados.

Sobre todo, teniendo en cuenta dos aspectos que son fundamentales. En primer lugar, la capacidad de discernimiento. Dos chavales de 16 años no son iguales, el grado de madurez de uno u otro pueden ser muy diferentes y, por tanto, habrá que considerar esa capacidad de discernimiento. Y, en segundo lugar y fundamental, la trascendencia de las decisiones que se tomen. No es lo mismo la decisión de ver o no una película o, por ejemplo, decidir si acepta una transfusión de sangre o no, en un contexto familiar de unas determinadas creencias que se opongan a esa decisión. Son dos aspectos fundamentales a la hora de tener en cuenta esa capacidad de decisión.

En cuanto al papel de reforzar el papel de los padres es fundamental, insisto, es fundamental. Esto puede tener alguna consecuencia normativa. Hay ya algunas propuestas en el orden a considerar que una agresión a un profesor ha de ser

sancionada más duramente que si esa misma agresión, esa misma conducta, ese mismo resultado, es causado a un particular. Estoy totalmente de acuerdo en esto. Es una fórmula que se utiliza en los ordenamientos jurídicos para destacar la importancia que la protección de un determinado bien jurídico tiene.

En segundo lugar, creo que no se deben judicializar todos y cada uno de los conflictos que se dan en el ámbito de la escuela, porque, además, no siempre que hay un conflicto se produce un acto de violencia. Son dos conceptos que se mezclan, cuando no son equivalentes. No es lo mismo un supuesto de conflicto que un supuesto de violencia, a veces uno degenera en el otro, pero no tiene por qué.

A los juzgados han de llegar solamente aquellos asuntos que sean especialmente relevantes, los asuntos especialmente graves, conforme además con uno de los principios inspiradores de nuestro derecho penal, que es el “principio de intervención mínima”. Han de permitirse que sean en los centros donde se solucionen la mayor parte, mediante fórmulas entre las que yo destacaría, fundamentalmente, la mediación. Esto desde el absoluto respecto a ese principio de autoridad que tienen que tener los profesores. Esta es una autoridad que no puede ser discutida, en primer lugar, en las familias. En alguna intervención anterior, con la que estoy completamente de acuerdo, se decía que antes, cuando te castigaban en la escuela y llegabas a casa, te volvían a castigar. Por eso, lo último que se te ocurría era contarlo porque entonces el castigo se te incrementaba. Y los padres de entonces este principio jurídico “non bis in idem”, que prohíbe castigar el hecho dos veces, se lo saltaban y ¡vaya si te castigaban de nuevo!

Creo que desde el punto de vista jurídico es inadmisibles que lleguen denuncias a los juzgados, en algunos casos, pocos, pero excepcionalmente alguno sí hay, donde se denuncia a profesores por motivos que, francamente, es para llorar, pero para llorar de pena porque pueda haber gente con una mentalidad así. Esa posición de los padres, como la de los profesores, ha de reforzarse.

Por último, creo que la violencia juvenil y la violencia en las aulas es un problema que hay que relativizarlo. Es verdad que estamos en una sociedad donde posiblemente haya cada vez mayor violencia por muchas causas.

Que hoy la violencia sea un fenómeno latente no debe llevarnos a distorsionar el problema y mucho menos en relación con un ámbito tan sensible porque, insisto, en todo lo que concierne al menor hay un principio fundamental que es el interés del menor. Todo lo que se haga ha de ir dirigido a su resocialización, a su rehabilitación, lo cual no es incompatible con establecer castigos, con establecer medidas de represión, pero con una finalidad rehabilitadora. Cualquier otro enfoque en el tratamiento de estos temas creo que sería peligroso y nos llevaría a consecuencias impredecibles.

Gracias.



**Intervención de D^a Irene Labarta Calvo,
Asesora en el Negociado de Orientación del Departamento de
Educación del Gobierno de Navarra.**

Buenos días a todos y a todas.

Muchas gracias a Javier Marcotegui por la invitación, ya que nos permite transmitir lo que se está haciendo desde la línea del Servicio de Ordenación e Innovación Académica del Departamento de Educación, en relación con todo lo que es la participación de los padres, lo que se fomenta a través de convocatorias de ayudas para la formación del profesorado, de APYMAS y de asociaciones.

Me voy a centrar en el tema de la escuela y no voy a abordar tanto las causas, de las que hemos tenido amplia exposición a través del primer ponente, una exposición muy rica y aprovechable. Quiero centrarme en que el problema que, a mi modo de ver y entender, no está solo en el mundo de la escuela y en la escasa participación de los padres. Creo que el problema está en la sociedad y que las dificultades para educar las tenemos todos.

Cada vez con más frecuencia nos encontramos en la prensa noticias en las que se pone de manifiesto la falta de implicación, o la dejación de las familias para afrontar la educación de sus hijos, como el motivo central del malestar en la comunidad escolar; del desgaste del profesorado y de la repercusión en el nivel educativo del centro escolar.

Por un lado el profesorado reclama el apoyo de las familias en la educación de sus hijos, al mismo tiempo que estas manifiestan las dificultades que tienen para transmitir valores y pautas educativas compitiendo con la sociedad actual. Esta demanda se produce fundamentalmente en la etapa de secundaria.

Resulta paradójico pensar que el deber incuestionable de los padres de educar a sus hijos sea reclamado insistentemente por el segundo núcleo educativo y social que es la escuela.

¿Cómo se ha llegado hasta aquí?

La lista de posibles causas ha sido elaborada por muchos eruditos en materia de educación: filósofos, sociólogos, psicólogos, pedagogos, maestros, educadores y padres.

Unos aluden a causas sociales, tales como:

- La sociedad de la abundancia, del consumo exacerbado, inmediato, de todo aquello que puede estar a nuestro alcance, generando continuos deseos de tener lo que nos queda por adquirir:
- La sociedad que potencia el triunfo rápido y fácil (fama y dinero) por causas no justificadas o valores perecederos.
- Un individualismo exacerbado ya que somos autosuficientes para muchas cosas. Al mismo tiempo ello conlleva falta de socialización.
- Los núcleos de socialización son más reducidos y merman las experiencias de socialización y por tanto la adquisición de normas elementales de convivencia.
- El ámbito familiar está reducido y, en algunos casos, no es permanente.
- Relativización del concepto de autoridad que se asigna en función de las consecuencias que genera el desafío de la misma.
- La incorporación de la mujer a la vida laboral ha dejado un hueco en el proceso formativo de los hijos que no está cubierto por la figura paterna; en consecuencia se ha transferido a la escuela una mayor responsabilidad en la educación de hábitos, normas, actitudes y valores.
- Escasez de tiempo para educar en familia por la dificultad de compaginar la vida laboral y familiar. Debido a ello pueden llegar a coexistir varios agentes educativos al mismo tiempo; por ejemplo: los padres, los hermanos, los educadores de la guardería, los abuelos, y canguros cuando los anteriores no pueden intervenir.
- La comunicación familiar y social se establece a través de los medios de comunicación, recursos audiovisuales y tecnológicos.

Otros lo achacan a causas educativas:

- Líneas pedagógicas contrapuestas al autoritarismo exacerbado de etapas anteriores.

- Líneas de pensamiento psicológico que promueven una educación permisiva en favor de un niño feliz, no traumatizado, cuyos deseos son satisfechos y que termina ejerciendo como dictador ante los padres.
- La escasa valoración de la institución escolar y de los profesores como depositarios y transmisores de la información y el conocimiento.
- Desconocimiento y cuestionamiento de la profesión de maestro, profesor y educador.
- Priorización, desde algunos sectores o en determinados momentos, del rendimiento académico del alumno o hijo, sobre los valores educativos morales y sociales.
- La información sobre hechos negativos que transmiten los medios de comunicación (prensa, radio y TV).

Sin lugar a duda todas ellas inciden en la sociedad actual y en la escuela como parte de la misma. Pero no está a nuestro alcance incidir en cada una de estas variables aun entendiendo que el cambio solo podrá venir de todas y cada una de ellas.

Nos centraremos en lo que corresponde a las familias y comunidad escolar:

Un principio que parece incuestionable en la actualidad es que los padres y la escuela, en tanto que primeras entidades educativas y socializadoras están obligadas a compartir la tarea educativa ya que el objetivo es el mismo, el desarrollo integral de los jóvenes.

Tan importante es el tema que ya tiene asignado un día en el calendario: **el 14 de octubre como “Día Europeo de los padres y la escuela”**.

Partiendo de esta situación ¿qué debe hacer la Familia para educar en unas normas y valores coherentes, compatibles y necesarios con los que la escuela pueda continuar la línea educativa y que redunden en el mejor desarrollo de los futuros ciudadanos?

En cuanto a la participación de los padres en el mundo escolar; si hacemos un repaso por la historia de la educación, es un hecho relativamente reciente.

La encontramos como uno de los principios básicos incluidos en la regulación educativa de la **Constitución Española**, en su artículo 27.5 y que fue recogida en la **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.

Esta Ley a su vez fue modificada por la **Ley 9/1995**, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes por la que se establecía la presencia de los padres y madres en los Consejos Escolares.

De aquellos años a ahora se ha recorrido un largo camino en el que se ha ido aprendiendo a conocerse, respetarse y a establecer los cauces de participación con el reconocimiento mutuo de las competencias que a cada parte le corresponde.

Durante este tiempo se ha ido instaurando **una cultura de relación continuada**, por una parte de forma **individual entre padres y profesores tutores**, por medio de **la tutoría**, y otra, como colectivo a través de la participación en el **Consejo Escolar**.

Los centros han ido configurando sus planes de acción tutorial y se han ido perfeccionando, adoptando medidas que favorecen, cada vez más, la pronta transmisión a las familias de lo que ocurre en el centro escolar (seguimiento de la asistencia, partes de incidencia, comunicaciones sobre actividades complementarias, revistas y periódicos escolares, página web, posibilidad de consulta de las evaluaciones de la trayectoria académica, etc).

Hoy no existe centro educativo en el que el tutor, o la tutora, no esté disponible para compartir con los padres todos los aspectos que ayuden a orientar el desarrollo de un alumno.

El tiempo de tutoría está instaurado en los centros educativos y a través de él se ejercita esa colaboración educativa entre Familia y Escuela.

Los logros alcanzados en el conocimiento mutuo entre Familia y Escuela han sido relevantes pero es un camino abierto a mejorar; tanto por parte de los centros escolares como del uso de los padres de la misma.

En cuanto a la participación de los padres en el **Consejo Escolar** está regulada en los Reglamentos Orgánicos de Centro según las etapas.



Pero nos encontramos ante una nueva LEY, la Ley Orgánica de Educación (LOE), que en su preámbulo parte de la premisa de que no se puede alcanzar una educación de calidad sin el esfuerzo compartido de todos los integrantes de la comunidad educativa.

De los tres principios fundamentales que preside la LOE, el 2º de ellos constata la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa deben colaborar en conseguir una educación de calidad para todos. Es pues el principio del esfuerzo compartido en el que se deposita el éxito escolar de todo el alumnado, considerando que dicha responsabilidad recae sobre el esfuerzo individual del alumnado, sobre las familias, sobre los centros educativos, sobre las Administraciones y sobre la Sociedad en su conjunto

Cada parte de esta comunidad educativa debe contribuir de forma específica. Más en concreto, establece que:

- Las **familias** deberán colaborar con el trabajo escolar de sus hijos y participar en la vida del centro.
- Los **centros y el profesorado** deben prestar un esfuerzo por construir un entorno de aprendizaje rico y motivador.
- Las **Administraciones** proporcionarán recursos y facilitarán el esfuerzo en el cumplimiento de las funciones de sus componentes.
- La **Sociedad** habrá de apoyar al sistema educativo creando entornos favorables.

A todo este 2º principio añade que a través del **compromiso y esfuerzo compartido** de todas estas instancias **se podrán alcanzar los objetivos** previstos en la ley.

De forma más específica la LOE en el artículo 118, capítulo I y título V recoge entre los principios generales, que se ha de *“hacer efectiva la **corresponsabilidad entre el profesorado y las familias** de la educación de sus hijos, para lo que las administraciones educativas promoverán e incentivarán medidas que posibiliten la colaboración entre familia y escuela”*.

El Artículo 119 de la LOE establece que toda la comunidad educativa participará en el gobierno de los centros a través del Consejo Escolar y dedica el punto 5ª a la **participación a través de las asociaciones de madre/padres** y de alumnos. Añade que *“las administraciones educativas serán las encargadas de favorecer la información y formación de estas asociaciones”*.

Pero todavía avanza más y establece en el artículo 121, en su punto 5, correspondiente al Proyecto educativo, que **“Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignan las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometan a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado”**.

En el artículo 122, que trata de los recursos, en su punto 2 recoge que *“Las Administraciones educativas podrán asignar mayores dotaciones de recursos a de-*

terminados centros públicos o privados concertados en razón de los proyectos que así lo requieran o en atención a las condiciones de especial necesidad de la población que escolarizan”.

Para todo ello los centros van a disponer de **autonomía** en la gestión económica, la gestión de recursos, tanto materiales como humanos, elaborando las normas de organización y funcionamiento responsabilizando a los directores del proyecto de gestión del centro.

A las competencias del director, o la directora, concretadas en el artículo 132, se le asigna en el punto g) la de *“Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que **faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar** que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos”.*

Si hasta ahora se hablaba de **participación**, esta nueva Ley de Educación supone un mayor nivel de profundización en las relaciones y postula por la **colaboración y corresponsabilidad**.

Para que estas palabras tengan efectividad las administraciones educativas deberán proponer medidas y recursos que las posibiliten.

En este marco, la Administración Educativa de Navarra incide desde el Servicio de Ordenación e Innovación académica, mediante varios planes: **Plan de Mejora y Plan de Formación a Familias y Convocatoria de Ayuda económica** para la contribución a la formación de las APYMAS.

El Plan de Mejora para los centros de Educación Infantil y Primaria-**Proyecto Atlante** para los cursos 2005/2006 y 2006/2007, tiene entre sus objetivos hacer participe a las familias de los planes de mejora del centro para orientarles a que puedan prestar ayuda a sus hijos en la realización de las tareas y a que colaboren en su desarrollo académico, personal y social.

Este Plan incluye en el área de **mejora 5** el objetivo de implicar a familias en la educación de sus hijos e hijas. Propone la realización de reuniones del tutor o la tutora con las familias desde el comienzo de curso para transmitir los contenidos de los planes del centro. También las familias deben recibir información de los resultados de controles y pruebas, del nivel de competencia lingüística y matemática y de la actitud de los valores que el centro se ha propuesto trabajar desde el **área 4** (autoestima, autonomía, tolerancia, convivencia, solidaridad, hábitos de estudio, esfuerzo, constancia, organización del trabajo, etc.).

Por otra parte propone una entrevista personal, de frecuencia trimestral, para contactar al profesor tutor y la familia del alumno para informarles de de la trayectoria individual.

Todo ello debe quedar registrado en el Plan de Acción Tutorial.

Plan de Formación a Familias

Durante este curso escolar se ha puesto en marcha un nuevo programa de formación para el desarrollo personal y entorno familiar. Es un programa abierto a la comunidad educativa, que oferta acciones formativas a centros educativos y familias. Pretende realizar actividades coordinadas y coherentes con las líneas formativas que el profesorado desarrollo y que las familias precisan.

Se ofertan 3 itinerarios con relación a los destinatarios:

Itinerario 1. Está dirigido a responsables de formación de las APYMAS para ofrecer formación a los responsables de organizar la formación de las familias sobre temas de interés.

Itinerario 2. Dirigido a las APYMAS de centros educativos que están inmersos en programas específicos de formación. Los temas prioritarios tienen que ver por una parte con los temas transversales (salud, igualdad, educación para el desarrollo, convivencia, etc) y por otra con las competencias lingüísticas, hábitos lectores y gusto por la lectura.

Itinerario 3. Es un programa abierto que pretende dar respuesta a las necesidades detectadas por las APYMAS desde los distintos CAPs de zonas. Son realizados en los locales de estos últimos o en cada centro escolar.

Convocatoria de Ayuda Económica

Anualmente se convocan ayudas a favor de las Asociaciones y Federaciones de padres y madres del alumnado de centros escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. (Resolución 59/2007, de 26 de enero del Director General).

Estas ayudas tienen por objeto ayudar a la organización y programación de actividades educativas y culturales encaminadas a potenciar la dinámica escolar a través de las propias Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de alumnos y promover la participación de las mismas en las tareas educativas de los centros, tales como las actividades de formación de padres y madres, las de fomento de la participación, así como cualquier otra actividad organizada, dirigida y destinada a los miembros de la asociación o de la comunidad educativa.

La partida más importante de gastos presupuestados está afectada a las actividades complementarias y actividades formativas dentro de las Escuelas para Padres y Madres.

Los temas más demandados por las Asociaciones de Padres y Madres son:

- Educación para la paz y la convivencia.
- Como afrontar la educación sexual de los hijos/as.
- Prevención en el consumo de drogas.
- La autoestima y la confianza en uno mismo.
- La lectura compartida.

Hasta aquí lo que hasta el momento actual se viene haciendo.

¿Qué podemos hacer desde los centros educativos y las familias para hacer efectiva la corresponsabilidad educativa?

Desde el centro educativo:

- Trabajar por mantener la **confianza** que los padres depositan en el centro educativo de sus hijos. Este objetivo es una **premisa indispensable** y debe mantenerse siempre. Esto supone que, ante cualquier dificultad, se deberá buscarse el canal adecuado de solución, evitando el desprestigio mutuo.
- Poner a **disposición** de los padres **toda la información** posible que ayude al mutuo entendimiento.
- Mantener una **actitud abierta por parte del equipo docente** al estudio de propuestas y cambios que provengan de otras partes de la comunidad educativa.
- Contrastar la información que provenga de las distintas partes de la comunidad y hacer un **esfuerzo por compartir los valores universales y pautas educativas**.
- Recoger todas las **cuestiones que preocupan** a los padres y conocer las dificultades que las familias encuentran para educar a sus hijos.
- Encontrar **objetivos de común interés** para no dar pautas contradictorias o aportar contravalores.
- Poner en marcha **proyectos de trabajo comunes** entre Familia y Escuela facilitando la implicación de las familias en la vida del centro escolar.
- **Asesorar en los hábitos y técnicas** de estudio, lectura, comunicación y en temas claves, escolares y de ocio y tiempo libre con relación a la edad.

Desde la Familia:

- Motivar a los hijos y **fomentar su participación** en la actividad escolar alentando sus posibilidades.
- **Mostrar interés por su actividad** académica, personal y social en el centro.
- Reconocer la labor del profesorado y **contrastar las informaciones** que aportan los hijos.
- **No** realizar **valoraciones negativas** sobre el profesorado y el centro delante de los hijos/as.

- **Usar la tutoría** como vía de comunicación y de relación entre padres y centro escolar.
- **Apoyar** el proceso educativo iniciado en el centro escolar; en especial lo referido a **valores, normas y hábitos**.
- Participación de los padres y madres en **actividades complementarias** contribuyendo a la vida social del centro.
- Promover, colaborar y participar en **escuela de padres**.
- **Participar en la organización**, funcionamiento, gobierno y evaluación **del centro educativo** en los términos establecidos en las leyes.

De esta manera se transmite que **la relación con la institución** es clave en la educación de los hijos, en el convencimiento que de la misma se obtendrán los mejores resultados en todos los aspectos.

Espero que todas estas **reflexiones** sirvan para que las familias y los centros encuentren objetivos comunes y todos vayamos avanzando en la corresponsabilidad educativa desde **el respeto, acercamiento y confianza mutua**.

La Escuela y la Familia tienen un **objetivo común** compartido que es el desarrollo integral de los hijos y alumnos y de los futuros ciudadanos.

El **camino está iniciado** y es irreversible. Además la nueva ley educativa **continúa** con la línea ya iniciada y nos incita a profundizar en las relaciones familia escuela.

Todo lo recogido en **la Ley deberá ser desarrollado** por lo que esperamos que dichas medidas permitan avanzar en ese camino iniciado en la Constitución de 1979.

La necesidad de colaboración entre los agentes de la comunidad educativa es tan imperiosa que los **proyectos de colaboración han ido surgiendo** y ya existen centros donde se está trabajando conjuntamente.

Gracias por vuestra atención.



Intervención de D^a Isi Roldán Arróniz, Orientadora escolar.

Buenos días,

Agradezco, también, a Javier Marcotegui el invitarme a estas Jornadas.

Me voy a referir al trabajo concreto que estamos desarrollando en el Colegio Público "Virgen de la Cerca" de Andosilla. En este centro nos planteamos trabajar en el Tema "Aprendiendo a relacionarnos", no tanto porque nos pareciera que tuviéramos una problemática especial, sino porque nos parecía importante que el alumnado reflexionara sobre los conflictos cotidianos que tenían y sobre cómo debían enfrentarse a ellos.

Por otra parte, en este proyecto nos pareció muy importante la colaboración con las familias.

El guión que voy a seguir en mi exposición va a ser el siguiente:

1. Justificación del proyecto.
2. Características del centro.
3. Condicionantes facilitadores para su desarrollo.
4. El inicio:
 - Con los alumnos
 - Con madres y padres.
5. 2º curso
 - Valoración

6. Curso actual
 - Educación Infantil
 - Primer Ciclo de Educación Primaria
 - 2º y 3º ciclo de Educación Primaria
7. Conclusiones

El proyecto ha durado tres cursos.

1. Justificación del proyecto

Partiendo del tema que íbamos a desarrollar nos basamos en dos objetivos prioritarios:

- ayudar al alumnado a ser consciente de las elecciones en situaciones de conflicto
- capacitarle para acercarse a los conflictos con mayor independencia.

2. Características del centro

El centro es un colegio de la Ribera media, con 261 alumnos y alumnas, de los cuales, el 25% de ellos son inmigrantes. De este 25%, el 15% procede de Marruecos con quienes, como comentaré en las conclusiones, se presenta alguna dificultad específica.

Cuenta con 26 profesores y profesoras, 16 de los cuales tienen destino definitivo en el centro.

3. Condicionantes facilitadores para desarrollar este proyecto

En el centro hay un porcentaje muy alto de profesorado definitivo residente en el entorno próximo. De las 10 personas interinas, varias son de la zona y anualmente repiten el destino. Esto es una garantía para poder desarrollar el trabajo.

Por otra parte, el colegio tiene muchos años de experiencia en la formación de centro.

Por último existe un importante apoyo del Equipo Directivo al proyecto. Esto me parece básico para poderlo desarrollar.

4. El inicio

Con el alumnado:

En el curso 2004/2005 se inició el trabajo en 3º y 5º curso de Educación Primaria. Iniciamos el trabajo con el material “La transformación del conflicto: currículo para la Educación Primaria” adaptado por Ramón Alzate Sáez de He-

redia, de la Universidad del País Vasco. Este material nos fue facilitado por la Asesora de Transversales y Valores del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

El material está estructurado en dos partes:

- Parte primera: dividida en 6 capítulos, trabaja los siguientes aspectos:
 - El conflicto en nuestras vidas.
 - Diferencias individuales y distintos puntos de vista.
 - Las emociones.
 - Hablando desde el yo.
 - La escucha activa.
 - Resolución de conflictos.
- La segunda parte describe cómo pueden ser aplicadas en el día a día las habilidades aprendidas en la primera parte.

Solo trabajamos con los alumnos el primer capítulo. Se realizaron actividades a lo largo del tercer trimestre. Seleccionamos aquellas actividades del bloque que se ajustaran más a las características de los grupos, que nos permitían analizar con el alumnado que era el conflicto y que facilitara la colaboración de las familias en el desarrollo del trabajo. Varias de ellas se convirtieron en lo que llamamos “actividades de ida y vuelta”.

Con los padres y madres:

Paralelamente al trabajo con los niños y niñas, a lo largo de tres sesiones, se realizó un taller con las familias en el que se trabajaron los conceptos que íbamos a desarrollar con sus hijos e hijas:

- El papel del conflicto.
- La diferencia de los distintos puntos de vista.
- Las emociones que intervienen en un conflicto.
- La capacidad de hablar desde el yo.
- La escucha activa.

El objetivo que nos propusimos fue el de informar y motivar la colaboración de los padres en el desarrollo del proyecto. Interesaba que conocieran el material, porque las actividades se hacían en el colegio, se remitían a las familias quienes las devolvían para elaborar conjuntamente las conclusiones.

La participación fue muy buena, acudieron 22 personas de las familias del alumnado de 3º y 5º de Primaria.

Lo que sigue es un modelo de actividad que los alumnos llevaron para realizar en su casa.

Capítulo I - El Conflicto en nuestras vidas

ENTREVISTA A LAS FAMILIAS

HOJA DE TRABAJO

Nombre de la persona entrevistada:

¿Qué significa la palabra conflicto para ti?

Cuando tenías mi edad y tenías una discusión con tus hermanos y/o hermanas, ¿cómo lo solucionabas?

Basado en tu experiencia, ¿cuál es la mejor forma de manejar un conflicto?

Previamente a esta actividad, se trabajó el concepto del conflicto en el colegio. Se estudió qué suponía el conflicto, cual era la visión positiva y negativa que ellos tenían de él, etc. La entrevista era realizada por el alumnado a un miembro de la familia: abuelos, padres.

Lo que interesaba era que en casa se enteraran de lo qué estábamos trabajando en colegio y reflexionaran sobre ello. Si observan el modelo de entrevista, verán que hay una pregunta que dice: “*Cuando tenías mi edad y tenías una discusión con tus hermanos y/o hermanas, ¿cómo lo solucionabas?*” Pretendíamos que los alumnos y alumnas supieran cómo sus familiares solucionaban el conflicto cuando fueron pequeños y, también, qué visión tuvieron sus familiares del conflicto cuando necesitaron solucionar sus problemas.

Al acabar el curso, valoramos positivamente tanto el trabajo desarrollado con el alumnado como la colaboración de las familias. De la misma forma nos planteamos la necesidad de una estructura que facilitara tanto el desarrollo del trabajo con el alumnado y las familias, como la formación del profesorado del centro, por ello nos integramos en la “Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud”.

5. El 2º curso

Dedicamos el primer trimestre al conocimiento y selección de los materiales:

- En Educación Infantil se decidió trabajar con cuentos.
- En el 1er ciclo de Primaria se optó, debido a la trayectoria anterior del colegio, por trabajar con el material “En la huerta con mis amigos”.
- En 2º y 3er ciclo se decidió aplicar el material experimentado en el curso anterior.

En la elección de estos materiales influyó los objetivos prioritarios en los diferentes ciclos y etapas. Por ejemplo, en el primer ciclo de Educación Primaria es muy importante el objetivo de la lecto-escritura, el material “En la huerta con mis amigos” trabaja los valores y a la vez la lecto-escritura.

Voy a exponer el material que se trabajó en este 2º curso de desarrollo del proyecto:

- En Educación Infantil:
 - 1er. trimestre: cuento de “Los caballeros de colores”; cuento que trabaja las diferencias.
 - 2º trimestre: exposición de objetos de los países de procedencia de los alumnos. El material fue facilitado por las familias y se trabajó en todo el centro. La exposición fue visitada por las familias.
 - 3er. trimestre: en primero el cuento “El patito feo”; en segundo y tercero “Lolo, un conejo diferente”.
- En el Primer Ciclo de Primaria:

El material necesario fue facilitado por el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y se partió de las orientaciones que ellos aconsejan en el desarrollo del material. Antes de comenzar el trabajo con el alumnado realizamos una reunión con los padres y madres de los diferentes cursos. En estas reuniones explicamos a los padres y madres:

- El proyecto que estamos trabajando.
- Los objetivos del material.
- La importancia de las emociones; sobre todo la importancia de hablar con los hijos de estas emociones y la importancia del modelo en las emociones.
- La necesidad de su colaboración.



El material tiene dos partes,

- la que se trabaja en el colegio
- y la específica de las familias: un cuadernillo con los cuentos y una guía con orientaciones de cara a la lectura de cada uno de los cuentos.

En la reunión se explicó la guía y el cómo tenían que utilizarla. También se facilitó la temporalización de los cuentos a lo largo del curso.

Al finalizar el curso, se evaluó la idoneidad del material y la metodología seguida mediante una encuesta.

Nos parece interesante destacar que, además de la temporalización que se facilitó a los padres, los alumnos y alumnas la semana previa a la lectura del cuento en casa, rellenaban una pegatina de recordatorio en la que anotaban el cuento y la fecha de lectura. Esta pegatina está diseñada con los dibujos que aparecen en el material "En la huerta con mis amigos".

Primero se hacía la lectura del cuento en casa, después en el colegio. Una semana de lectura en casa y otra en el colegio.

- En 2º y 3º ciclo,

Se trabajaron, quincenalmente, las actividades del capítulo que se había experimentado en el curso anterior: "El conflicto en nuestras vidas". Se aplicó la misma dinámica.

Antes de iniciar el trabajo con el alumnado, se realizó una sesión de trabajo con las familias de los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de EP. En la sesión se trabajó lo siguiente:

- Se reflexionó sobre qué suponía el conflicto para ellos y de qué forma lo abordaban.
- En la segunda parte, se explicó lo que íbamos a trabajar en el colegio y de los modos necesarios para conseguir su colaboración.

La participación fue muy buena. Participaron padres y madres en un número alrededor de 50. En la reunión participaron también los tutores que colaboraban en el proyecto.

La valoración que se hizo del trabajo fue la siguiente:

- Positiva en Educación Primaria tanto de lo realizado en el colegio, como de la colaboración familiar.
- Trabajo poco estructurado en Educación Infantil. Se concluyó que era necesario replantear el trabajo.
- Se comprobó la necesidad de formación del profesorado sobre el "Trabajo con emociones".

6. Curso actual

En el mes de septiembre comenzó con un módulo de formación en el centro a cargo del grupo GEUZ (Grupo Universitario de Transformación del Conflicto del País Vasco),. Este grupo ha desarrollado el material y procedimiento que se está utilizando. A esta formación acudieron 22 de los 26 profesores que componen el claustro. Esta formación por una parte motivó al profesorado para el desarrollo del trabajo a lo largo del curso y a la vez aumentó la cohesión.

– Educación Infantil:

Ya he comentado que la valoración del desarrollo del trabajo del curso anterior no fue positiva. Para este curso se seleccionó el material de la Editorial Casals “Los bichitos” que trabaja 3 emociones por cada curso:

- En el curso de niños de tres años, “Rita, la mariquita”. Se trabaja la alegría, la tristeza y la sorpresa.
- En el de cuatro años, “Mila, la hormiga”, Se trabaja el cariño, el miedo y el enfado.
- En el de cinco años, “Tito, el grillo” Se trabaja la vergüenza, la preocupación y la ilusión.

La documentación está formada por unos cuadernillos que organizan las actividades para todo un trimestre. Este material está organizado por bloques: conciencia emocional, regulación, autonomía emocional y habilidades sociales.

El bloque “conciencia emocional” se desarrolla con la lectura de un cuento.

Cada uno de los cuadernillos requiere la realización de 1 ó 2 actividades que los alumnos realizarán en casa con sus padres.

Para este próximo trimestre está planteada la colaboración de las familias en la lectura del cuento.

Por ejemplo, en el segundo curso de Educación Infantil se trabaja con la ficha siguiente. En ella los padres tienen que responder a qué tenían miedo cuando eran pequeños:

TODOS HEMOS SENTIDO MIEDO ALGUNA VEZ

(aparece una foto de tres niños, agarrados, en actitud de miedo)

De pequeña a mi madre le daban miedo las tormentas, y a mi padre también.

En tercero de Educación Infantil se ha trabajado con el tema de la preocupación con la ficha siguiente. En ella, en la primera parte le plantea al alumno que le preocupa, la respuesta de una niña es “Que mi mama no viene después”;

es decir, que su mamá no va a recogerla a la salida del colegio. En la segunda parte les pregunta sobre la preocupación de los padres con la siguiente respuesta: “Que no participe en los juegos”, “Que no acabe las tareas”.

¿QUÉ TE PREOCUPA?

- PERDERME EN EL PARQUE
- Que mi mamá no viene después

¿Y A TUS PADRES?

- Que no participe en los juegos.
- Que no acabe las tareas.

CONCIENCIA EMOCIONAL: Piensa, escribe o dibuja algo que te preocupa y pregunta a tus padres qué les preocupa. Seguramente, como todas las personas, también se preocupan por algunas cosas.

– En 1^{er} ciclo de Enseñanza Primaria:

Se ha establecido la secuenciación de actividades del curso anterior con los cuentos del material “En la huerta con mis amigos”.

- En el segundo curso, se aprovechó la reunión de comienzo de curso para recordar el material y establecer el orden y momento de lectura de los cuentos con las familias.
- En el primer curso se hizo una reunión específica en enero, mes en el que se comenzó la actividad con los padres y madres.

Presentamos las dos secuenciaciones que entregamos a las familias:

SECUENCIACIÓN DE LOS CUENTOS DE “EN LA HUERTA CON MIS AMIGOS” 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
Cuentos	Lectura en casa	Lectura en el colegio
Nº 11. El baño de la berenjena	Semana del 6 al 10 de noviembre	Semana del 13 al 17 de noviembre
Nº 12. Cebolla se rinde	Semana del 8 al 12 de enero	Semana del 15 al 17 de enero
Nº 13. Cebolla está enferma	Semana del 5 al 9 de febrero	Semana del 12 al 16 de febrero
Nº 14. La derrota de pepino	Semana del 5 al 9 de marzo	Semana del 12 al 16 de marzo
Nº 15. La visita de col china	Semana del 16 al 20 de abril	Semana del 23 al 27 de abril
Nº 16. Tomate verde es demasiado pequeño	Semana del 7 al 11 de mayo	Semana del 14 al 18 de mayo

SECUENCIACIÓN DE LOS CUENTOS DE “EN LA HUERTA CON MIS AMIGOS” 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
Cuentos	Lectura en casa	Lectura en el colegio
Nº 1. El secreto de la huerta	Semana del 30 enero al 3 de febrero	Semana del 6 al 10 de febrero
Nº 3. La zanahoria hace trampa	Semana del 13 al 17 de febrero	Semana del 20 al 24 de febrero
Nº 4. Col de Bruselas se pierde	Semana del 27 de febrero al 9 de marzo	Semana del 6 al 10 de marzo
Nº 6. Guisante se escapa	Semana del 13 al 17 de marzo	Semana del 20 al 24 de marzo
Nº 9. El problema de la calabaza	Semana del 17 al 21 de abril	Semana del 24 al 28 de abril
Nº 10. La llegada de la berenjena	Semana del 8 al 12 de mayo	Semana del 15 al 19 de mayo

– En 2º y 3º ciclo de Enseñanza Primaria:

Se ha trabajado con el material de “Resolución de conflictos. Currículum para la Educación Primaria”.

En el curso tercero, se ha comenzado por el primer capítulo y con el resto de los cursos a partir del 2º capítulo. Se han realizado dos actividades por cada bloque. Muchas de estas actividades han sido de “ida y vuelta”.

En las reuniones celebradas al comienzo de curso con las familias se comentó el desarrollo del Proyecto para el año y la importancia de contar con su colaboración.

Entre otras, se han hecho las siguientes actividades con los alumnos:

- Lámina “mujer vieja/mujer joven”, perteneciente al bloque de percepción de diferencias. Con ella se ha pretendido que los alumnos aprendan que las personas pueden tener diferentes puntos de vista de las cosas. Se trabajó en clase y luego en casa, donde los alumnos han hablado con su familia. Las conclusiones volvieron a ser trabajadas en clase.
- Cuento de “Caperucita Roja” y “El Lobo Malo”; versión de Caperucita desde la visión del lobo. Con esta actividad se ha pretendido que los alumnos vieran que lo importante de las historias es tener todas las versiones de un hecho. El procedimiento trabajado ha sido el mismo: primero en el colegio, luego en casa con la familia y las conclusiones de nuevo trabajadas en clase.
- Trabajo con láminas. Se ha pretendido que los alumnos identificaran emociones y que hablaran sobre ellas. Se trata de láminas con imágenes. Los alumnos deben describir las emociones que las láminas expresan. Por ejemplo, la lámina primera aparece un niño en actitud de miedo, los alumnos escribieron las palabras siguientes: miedo, temor, nervioso, acochinado, temblando, aterrorizado, pavor. La segunda lámina, aparece un niño en actitud de tristeza, y los alumnos escribieron las palabras siguientes: triste, soledad, alicaído, desanimado, apenado, aver-

gonzado, desamparado. En otra aparece una niña saltando, bailando y las palabras escritas son: emocionada, alegre, feliz, contenta, animada, impresionada, ilusionada. La siguiente lámina muestra a una niña enfada, con las palabras: sorprendida, desanimada, furiosa, enfadada, triste, incontrolada, rabiosa. La última lámina muestra a un niño y las palabras escritas fueron: pensativo, dudoso, tímido, discurrendo.

El tratamiento de las fichas en casa fue el mismo. Se ha trabajado mucho el lenguaje, se han hecho muchas frases y muchos textos sobre las emociones.

- Otra de las actividades ha sido el “Diseño de un Mensaje-Yo”. El objetivo ha sido el de construir de manera clara un “Mensaje-Yo”. El requisito previo ha sido comprender cuándo hablamos desde el yo o desde el tu. Por ejemplo: “yo me siento...”, “cuándo tú quieres...”. El procedimiento era mostrar a los alumnos la fórmula de un “Mensaje-Yo” siguiendo los pasos que aparecían en la hoja de trabajo:
 - Me siento (manifiesto la emoción).
 - Cuanto tu (expreso la actitud concreta).
 - Y quiero (expreso qué es lo que necesito o quiero para que la situación mejore).
- La última actividad que les muestro es la del “¿Quién sabe dónde y cuándo?”. El objetivo era experimentar cómo el momento y el lugar afectan a la comunicación con otra persona. El procedimiento era el siguiente:
 - Elegir a un alumno para que sea el compañero en un “role playing” delante de la clase.
 - El profesor hará el papel de padre y el alumno de voluntario.

Este trabajo se hizo primero en la escuela y luego se aplicó en casa. Las conclusiones se volvieron a trabajar en clase.

7. Conclusión

A lo largo de estos tres cursos se ha visto que el resultado conseguido ha sido muy bueno. Prácticamente todo el claustro está implicado en el proyecto que involucra al centro en su totalidad. Además se está viendo que la colaboración de las familias es muy buena.

En resumen, nos parece que trabajar las emociones es muy importante.

El inconveniente que tenemos, como he anunciado al principio que mencionaría, es que el 15% del alumnado del centro procede de Marruecos y sus madres no conocen el castellano. Lo saben los padres, pero no las madres que son las madres las que más se relacionan con los hijos. Es una dificultad para el trabajo que se realiza en casa. Estas familias están colaborando muy poco.

Muchas gracias.



Intervención de D^a Ana García Paniego, Madre.

Buenos días,

Gracias al Presidente del Consejo Escolar de Navarra por invitarme a participar en esta mesa redonda. Voy a participar y dar mi punto de vista desde mi papel de madre que lleva a sus hijos a la escuela.

Cuando llega el momento de escolarizar a tu hijo, confluyen muchos sentimientos, desde cierta pena porque tu hijo ya es una personita que lanzas al "mundo de las responsabilidades", alegría porque empezará a conocer muchas cosas nuevas y lo pasará muy bien y además, piensas ingenuamente que a partir de ahora delegas en gran parte tu papel de educador y que todo será más fácil.

Pero lo único que es cierto es que a partir de ese momento **compartes la educación de tu hijo con los sucesivos profesores que tenga durante su vida escolar.**

El niño empieza este viaje con una pequeña mochila de los valores y conocimientos que le has transmitido en casa pero esa mochila tiene que agrandarse mucho.

El mundo escolar incluye un período largo de tiempo, infancia, adolescencia, juventud, y en él nuestros hijos forjarán muchas de sus amistades y crearán muchas de sus inquietudes.

Y en este marco tu hijo se hará adulto por eso tiene que haber un sólido enlace con el mundo familiar que es la otra parte de su vida.

En estos años, la labor educativa se teje entre padres (familia) y docentes. No caben grandes contradicciones. Tenemos que caminar en la misma dirección.

El **respeto y la confianza entre Escuela y Familia** son la base de una buena educación.

La responsabilidad educativa de los padres y su participación en la escuela la voy enfocar desde cuatro puntos:

I. COOPERACIÓN

Actualmente el mundo escolar se ha vuelto mucho más accesible para los padres. La relación entre profesores y padres es más cercana y más de igual a igual.

En generaciones pasadas, el profesor era una figura indiscutible que muchas veces adoctrinaba a sus alumnos y tenía bastante libertad de actuación incluso aunque sus métodos no fueran los más pedagógicos o los padres no estuvieran muy de acuerdo.

¿Cómo es ahora? El mundo escolar está formado por personal de docencia, de apoyo, por alumnos y por padres, y entre todas estas partes forzosamente tiene que haber **colaboración**.

Pienso que hoy en día la gran mayoría de los padres consideramos que tenemos una buena comunicación con las profesores de nuestros hijos, sin embargo las posturas intervencionistas son bien distintas.

Hay muchos tipos de padres:

- Los padres inquietos y curiosos por conocer y conciliar ritmos y aprendizajes escolares. Padres que participan en cuantas reuniones pueden. Padres que se acercan al colegio para estar en contacto. Es decir, padres que están presentes.
- Los padres muy activos en el mundo escolar. Colaboran en los entresijos del funcionamiento del colegio, desde las Apymas, desde las Asociaciones de padres, desde los Consejos Escolares... Padres muy implicados.
- Padres, finalmente, que nunca están o que sólo aparecen para imponer sus reglas.

Lógicamente, el respaldo y la presencia de los padres influyen en la actitud de los hijos en la escuela.

Una alumna de bachillerato me comentaba hace poco que desde luego los profesores luchan más por los alumnos que tienen apoyo detrás. Ciertamente, para un docente es más fácil y eficaz trabajar con un alumno cuyos padres colaboran, pero considero muy, muy importante no olvidar ni abandonar a los que están solos porque, en caso contrario, seguirán aún más solos. La irresponsabi-

lidad educativa de los padres no debe eximir de responsabilidad al profesorado, porque entonces no impediremos la marginación del alumno afectado en la escuela.

Muchas veces, cuando comentas delante de un docente el típico caso del niño que acude a clase a pasar el rato y sin ninguna motivación, automáticamente culpabilizan a la Familia. Efectivamente, la familia es la principal fuente de educación de los chicos, pero digo yo que alguna vez las culpas deben ser compartidas y repartidas justamente.

Como madre debo exigir profesionalidad y buena formación a los maestros y debo reconocer que hay docentes que son malos profesionales y en lugar de enseñar, desmotivan.

Todos somos responsables en la evolución del alumno y no es cuestión de pasarse la pelota de un lado a otro, ni de hacer corporativismo.

AUNQUE CIERTAMENTE DE PROFESORES SE CAMBIA, DE PADRES NO.

Lo correcto sería que si el profesor detectase problemas en el alumno lo comunicara y tuviera apoyo inmediato de los padres, del orientador (figura que muchos alumnos destacan como fundamental en la vida escolar), de la dirección del centro escolar, de la Administración y de quien fuera preciso. Lo mismo que si los problemas se detectan en casa, se pueda pedir ayuda al sistema escolar.

El objetivo educativo de todas las partes debe estar claro: el aprendizaje y la formación del niño en todos los sentidos.

2. SOCIALIZACION

La escolarización supone el primer choque entre la individualidad de mi hijo y la comunidad escolar donde va a ser un alumno más que debe cumplir unas reglas. Este proceso ya de por sí puede resultar difícil. A veces los padres aún lo dificultamos más sobreprotegiendo al niño.

Hasta escolarizarse, el niño, que en muchas ocasiones ha sido el rey de la casa, en la escuela pasa a ser uno más.

Los padres no somos profesionales de la educación y tenemos que estar siempre aprendiendo. Por eso, muchas veces, con la mejor intención, lo hacemos mal. Intentamos solucionar los problemas de los hijos y sólo conseguimos que no aprendan a desarrollar sus propias **habilidades sociales para resolver los conflictos**.

El mundo entre algodones se acaba y llega la vida real donde se producirán inevitablemente algunas situaciones injustas y complicadas.

La sobreprotección resalta la individualidad del niño y lo debilita ante el grupo.

A veces, nuestros hijos nos cuentan sus problemas pero no para que nosotros se los resolvamos; prefieren arreglarlo a su manera. Si, entonces, los padres intervenimos sólo conseguimos empeorar la situación y distanciar a nuestros hijos del profesorado o de sus compañeros.

Con esta actuación, perderemos su confianza y puede pasar que luego no nos pidan ayuda cuando de verdad lo necesiten.

Todos tenemos que practicar la empatía y el respeto hacia los otros.

Y los adultos, que tenemos más experiencia, estamos obligados a enseñar a los que están aprendiendo a desarrollar capacidades y destrezas sociales para que puedan resolver sus problemas de la mejor manera posible, tanto en el aula, como en el hogar, como en la calle.

Cuando la sobreprotección se lleva a extremos, aparecen aquellos padres que intentan dictar sus propias normas. Si en el colegio se amonesta a sus hijos, lo considera siempre injustificado.

Son progenitores que exigen rectificaciones al personal del centro (de peores o mejores maneras), sin analizar la actitud de sus hijos. Esta actuación supone un menosprecio a la labor de los docentes y es contraproducente para la educación de los hijos, lo que acarreará serias consecuencias:

En el presente:

- Niños irrespetuosos ante el profesorado y el alumnado (probablemente también lo serán en casa)
- Profesores desautorizados, desprestigiados y cansados.

En el futuro:

- Adultos egoístas e irresponsables.
- Profesores totalmente desmotivados, cuyas consecuencias los sufrirán los siguientes alumnos.

LA SOCIEDAD ENTERA SALDRÁ PERJUDICADA.

Otro tema importante que quiero destacar, porque también infiere en la educación, es la **COMPETITIVIDAD**.

A veces el propio sistema de enseñanza fomenta el individualismo y la competitividad entre los alumnos.

Creo que debería trabajarse más la colaboración entre los alumnos.

Hay que valorar las diferentes aptitudes y capacidades de cada individuo y lo importante que en el grupo es.

3. CONSUMISMO y PERMISIVIDAD

Vivimos en una sociedad consumista que presiona y marca la vida de muchas familias.

Hay menos hijos y más dinero. Además hay poco tiempo para educar a los chicos, por eso, generalmente, suplimos esa carencia con premios y regalos, sean o no merecidos.

Está demostrado que muchas situaciones conflictivas tienen su origen en la permisividad con la que educamos a nuestros pequeños, en no poner límites a nuestros hijos por miedo a frustrarlos, a bajarles la autoestima.

- Los padres y profesores tenemos que enseñar a nuestros hijos a ser los verdaderos **responsables de su trabajo**, tanto de sus logros como de sus errores.
- Los padres y profesores tenemos que enseñar a aceptar y **asumir las consecuencias de sus errores y de sus aciertos**. Tenemos que enseñar a **valorar el esfuerzo**, porque éste es el fundamento de la educación y lo que prepara para el futuro.

Una mala acción se merece un correctivo y una buena acción un premio. Nuestros hijos son muy capaces y entienden perfectamente cuando se merecen un reconocimiento o una reprimenda. Igual que necesitan el reconocimiento de su esfuerzo y sus logros.

Los padres debemos valorar el trabajo del hijo y exigirle esfuerzo e interés, no por el cómo respondan a nuestras expectativas.

El premio o castigo, tanto si es decidido por el profesorado como por los progenitores, debe ser respetado por ambas partes.



4. CONFIANZA

Considero que el profesorado, para que ejerza con eficacia su docencia en la escuela, tiene que tener necesariamente **el respaldo y la confianza de los padres y de la sociedad**.

- **Nunca debemos quitar credibilidad a los docentes** delante de nuestros hijos, ni ser objeto de crítica, de igual manera que los padres no consentiríamos que los maestros hablaran mal de nosotros a nuestros hijos.
- Los profesores tienen que informar y trabajar de cerca con los padres. Es muy positivo para el alumno esta relación entre padre y tutor. Todo funcionará mejor:

No se trata de que los padres dirijamos las actividades y objetivos del curso y de que los docentes deleguen en los padres.

De partida hay que confiar en la profesionalidad del profesorado, lo que no quiere decir que nada pueda ponerse en duda. **TODOS DEBEMOS ESTAR SIEMPRE ATENTOS PARA COLABORAR Y AYUDAR AL DESARROLLO DEL NIÑO.**

Los niños son personas y las personas no siempre se estimulan y reaccionan igual. Esto debe marcar ritmos y debe obligar a introducir cambios en los planes establecidos. Todos tenemos que asumir estos cambios: niños que se incorporan, niños que se cambian a otro centro, bajas de profesores, enfermedades de alumnos...

Por el bien de nuestros hijos, padres y maestros debemos tratarnos con el mismo respeto, trabajar juntos y practicar más la empatía y el sentido común.

Por último, los padres debemos transmitir a nuestros hijos lo maravilloso que es poder estudiar, debemos transmitirles el interés por aprender y por conocer el mundo. **La cultura es en sí misma buena.** Nos ayuda a mejorar como personas, a estar más preparados, a tener un abanico más grande de expectativas, de posibilidades, pero no necesariamente a ganar más dinero, que muchas veces pasa a ser el primer objetivo del estudio.

Muchas gracias por vuestra atención.

DEBATE TRAS MESA REDONDA

Madre:

Buenos días.

Esta pregunta, tal vez, podría ser contestada por Juan Manuel Fernández. En la escuela hoy en día se da mucha diversidad cultural, hay muchos alumnos gitanos y, lo que puede ser una gran riqueza para la escuela, en la mayoría de los casos se convierten en fuente de problemas. ¿Al respecto, no sería mejor prevenir antes que curar? Nosotros demandamos especialistas para poder llevar a cabo la labor educativa de la mejor manera. Usted ha hablado de “resocialización y rehabilitación”. Creemos que es importante este aspecto educativo, tanto para el que requiere alcanzar estos objetivos formativos como para el que no. Trabajo en el ámbito sanitario y siempre se ha dicho que es mejor la prevención, ¿qué opina usted?

Gracias.

Juan Manuel Fernández:

Desde luego, no puedo estar más de acuerdo con usted. Es mejor prevenir que curar. Desgraciadamente los problemas que nos plantea la vida, y más en algunas épocas convulsas, como ésta que ahora nos afecta en Navarra, la de una afluencia importante de gentes de otros países y culturas, con todo lo que ello tiene de enriquecedor y también de problemas de adaptación. Estamos ante nuevas situaciones y que reviven situaciones como las de la violencia, con nuevas formas y nuevas intensidades. Podemos referirnos a uno de los más importantes problemas de violencia, el de la violencia de género. Atajar estos problemas requiere, seguramente, tomar importantes medidas. Una de ellas es de orden legal, aprobar leyes que ayuden a solucionar los problemas. Pero el problema no se resuelve ni con la promulgación de la Ley, ni muchos menos con la judicialización del mismo, porque en ese caso ya se transforma en una patología que requiere esta medida judicial, aunque nunca debe ser la única, ni la exclusiva, ya que, en tal caso, sería muy fácil solucionar los problemas de la vida si cada se solucionaran exclusivamente aprobando una ley.

La solución a los problemas tienen que empezar antes. En el caso de la violencia de género, que he mencionado, es fundamental las tareas de prevención que se realicen en las casas y, sobre todo, en los centros escolares donde, desde muy temprano se debe destacar la dignidad de la persona con independencia del sexo.

En el ámbito de la violencia escolar es igual. Ahora se llama “bullyng”, pero yo me acuerdo que de pequeño había en mi colegio un par de elementos que hacían lo posible por amargarnos la vida a los demás, pero, al menos en lo que

recuerdo, en la vivencia que tengo, es que nos sentíamos amparados por la autoridad del profesor que era quien cortaba de raíz estas situaciones en cuanto se enteraba. Esas decisiones que tomaba el profesor tenían un respaldo en casa. Hoy igual se ha magnificado la precisa protección del menor o se desvía la cuestión a los procedimientos reglados de solución de conflictos.

En cualquier caso, creo que en los centros escolares ha de realizarse esta labor de prevención de las situaciones de violencia. Posiblemente, no de prevención del conflicto, ya que el conflicto en la vida se va a producir siempre en cualquier relación social.

Además, el conflicto tiene un elemento enriquecedor, de madurez. Como decía antes, no es lo mismo conflicto que situación de violencia, otra cosa es que aquel degenere en ésta. Desde luego estoy de acuerdo en que tenemos que hacer prevención y, en este sentido, me siento especialmente orgulloso de haber puesto en marcha el año pasado, un programa que se denomina "Educando en justicia", que estamos realizando en los centros escolares de Navarra. Lo hemos llevado a cabo en 5 centros. El objetivo de este programa, además de que los niños conozcan de una forma amena los tribunales de justicia, es el de inculcar una serie de valores y principios fundamentales, que colaboren en esa labor de prevención de la violencia y que contribuyan a crear una sociedad más justa.

MADRE, representante de la APYMA de un colegio público:

Buenos días.

En esta jornada el tema es la responsabilidad de los padres en la educación. Mi pregunta va dirigida a Irene Labarta, como representante de la Administración educativa. Le quiero trasladar la preocupación de las APYMA sobre el apoyo que el Departamento de Educación ofrece a los centros públicos. Nuestro esfuerzo de padres en los centros educativos colaborando con la dirección del centro, en los consejos escolares es grande. Conocemos los asuntos escolares, intentamos que salgan adelante los que son de interés. Pero la dirección del centro nos responde que encuentras dificultades con la Administración, que no les deja llevar a cabo determinado programa, que no reciben ayudas suficientes, que no disponen personal... Los padres nos sentimos, ante esta situación, en un estado de indefensión. Me gustaría saber hasta qué punto la Administración educativa va a apoyar a los centros públicos.

Gracias.

Irene Labarta:

Buenos días,

No sé si voy a poder contestarte sobre cómo responde la administración educativa, y menos en estos momentos. El momento es muy coyuntural y real-

mente es difícil. Pero en este sentido, debo decirle que las ayudas están dirigidas tanto a los centros públicos como a los centros concertados.

Quizá haya que ampliarla sino que estén vinculadas a proyectos concretos. No es cuestión de que las ayudas se aumenten y se concedan de una forma indiscriminada. Lo idóneo es que respondan a proyectos, a proyectos bien pensados, bien trabajados, bien elaborados, que busquen la colaboración entre centros y familias, para tratar adecuadamente el asunto al que se refieran. Hay centros, hay experiencias con el apoyo de las APYMAs para desarrollar programas, a modo de ejemplo, sobre la sexualidad en la adolescencia. En colaboran y participan, las APYMAs. En ocasiones los programas, se plantean desde fuera del centro con recursos que no están vinculados directamente con el centro ni con el Departamento.

No se hasta que punto la LOE, que está por desarrollar, va a cambiar este tema. He hecho una pincelada de que la LOE en su principio apunta a que las cosas deberán avanzar más. Ahora, hasta qué punto, esta todavía por ver.

Padre:

Soy Rafael. Mi pregunta va dirigida a Isi Roldán, por su condición de orientadora en un centro donde hay un grupo importante de alumnos inmigrantes. Los inmigrantes, habitualmente conforman un grupo social económicamente peor situado y, como ha dicho, en ocasiones con madres marroquíes que no hablan el castellano, ¿qué facilidades de la Administración has encontrado para desarrollar tu trabajo?, ¿qué facilidades vas a tener en el futuro, teniendo en cuenta la coyuntura actual, para integrar a los padres en la escuela, para facilitarles la integración en nuestra sociedad?

Soy uno más de los padres que tiene escolarizados hijos en el C.P. de Beriain. También en este centro hay un número importante de alumnos inmigrantes, de los que pocos conocen el castellano. La mayoría son búlgaros, rumanos, rusos, marroquíes, etc. Estos escolares inmigrantes se implican en el proceso de integración porque la educación les obliga a tener conocimiento de la cultura, el idioma, etc., pero ¿qué hacemos con los padres? Creo que los padres de los alumnos inmigrantes quieren estar tan integrados e implicados en la educación de sus hijos como lo estamos los que estamos hoy aquí, pero muchos de ellos tienen la incapacidad derivada del desconocimiento del idioma, ¿qué encuentras al intentar comunicarte con estos padres?, ¿tienes que buscar apoyo tú misma para que, dentro del centro, te traduzcan?

Gracias.

Isi Roldán:

Mi colegio está en una zona donde hay mucha población proveniente de Marruecos. En el Servicio Social de Base del Ayuntamiento hay una trabajadora social específica para esta población y una mediadora cultural.

Esto es nuevo en este curso, en otros cursos utilizábamos a los alumnos mayores que ya hablaban castellano. Para el curso próximo hemos planteado el aprendizaje de castellano con las madres que no lo hablan. El curso está facilitado por el Departamento de Educación y se va a realizar en el colegio. Esto es lo inmediato.

Dificultades sí que hemos encontrado, pero las cosas han mejorado mucho con la mediadora cultural que traduce todo el material que se reparte a las familias, todas las notas las tienen las familias traducidas. También se desplaza al colegio cuando se le necesita de intérprete. Este curso se está trabajando con hombres ya que no pareció prioritario. El año que viene está planteado para las mujeres con el Servicio Social de Base y con el Departamento de Educación.

Pregunta:

Relacionado con lo expuesto anteriormente por Isi, quiero plantear una pregunta dirigida a toda la mesa. Me gustaría saber hasta qué punto está preparada la comunidad educativa: la administración, los centros escolares, los profesores, etc., para asimilar un problema que unde sus raíces en el contenido mismo del concepto.

El concepto de padres, como sujeto de una responsabilidad, o el concepto familia, está sin aclarar. Ambos son muy confuso en la actualidad. Esto va a generar problemas de relación entre escuela y padres.

Se ha aludido antes al texto Constitucional cuando se decía padres de una forma determinada, familias monoparentales, etc. Estas indefiniciones quiebra el concepto estándar o histórico de familia y vulnera, en cierta manera, la relación que pudiera haber entre familia y escuela. La administración, ¿cómo se prepara para afrontar todo eso o, incluso, los nuevos modelos familiares que vienen de los inmigrantes?

Isi Roldán:

Me parece una pregunta muy difícil y no se si yo voy a poderte contestarla. Lo que sí creo es que no se puede trabajar en la escuela el concepto de familia como se ha trabajado hasta ahora, porque el concepto de familia en la sociedad ha cambiado y creo que en los centros ya se están haciendo conscientes de esto. En los centros somos más cuidadosos con estos temas porque vemos que las familias han cambiado y cuando trabajamos el concepto de la familia ya no lo hacemos de la misma forma.

Juan Manuel Fernández:

En primer lugar, el texto constitucional que yo he leído habla de la protección de la familia y de las obligaciones de los padres. Si el concepto de familia



recogido en la constitución alberga varias posibilidades (las constituciones tiene que pronunciarse necesariamente en términos muy genéricos y máxime en nuestra Constitución de 1978, dado el momento histórico en que se dicta, dado su carácter paccionado que requería, deliberadamente, términos amplios); si el concepto constituciones de familia permite o no, en relación con otros artículos de la Constitución, nuevas formas de matrimonio; si la reforma que se ha hecho en el Código Civil de matrimonio homosexual tiene o no cabida en el concepto de matrimonio o de familia que ofrece la Constitución, es un tema que está por dilucidar. En estos momentos la cuestión está planteada ante el Tribunal Constitucional quien tendrá que pronunciarse sobre esta materia. Como saben ustedes, es una de las grandes cuestiones constitucionales pendientes.

Es decir, la Constitución no habla de una concepción genérica de la familia y, posiblemente, aun cuando lo intuyera en el año 1978, los problemas que se iban a avectar; creo que la dimensión real que tiene hoy el tema no se percibió y, en cualquier caso como digo, ese carácter paccionado exigía una redacción amplia.

Lo cierto es que esas diversas formas de entender la familia, incluso de entender el matrimonio, tiene una sanción legal, hay unas leyes que así lo reconocen. Por lo tanto, todos los poderes públicos tenemos que cumplir y hacer cumplir los mandatos legislativos, porque estos mandatos legislativos no son un brindis al sol que se hacen por quedar bien, sino que se hacen porque entrañan verdaderas obligaciones de llevarlas a cabo.

Javier Marcotegui:

¿Alguna otra respuesta? No. Muchas gracias.

A pesar del interés que está suscitando los temas abordados por la Mesa redonda, por razones estrictamente vinculadas con el paso inexorable de tiem-

po disponible, con estas intervenciones debo dar por finalizada la VIII Jornada de Consejos Escolares.

Agradezco a todos, a los ponentes y las personas que habéis asistido, a todas las que han participado activamente en el coloquio el esfuerzo realizado.

Espero que el debate sea provechoso y, como he dicho al comienzo de la Jornada, lo que me interesa como Presidente del Consejo Escolar de Navarra es que la cuestión planteada no acabe aquí, que no pensemos que hemos cumplido con lo planteado por el simple hecho de que hemos dedicado un tiempo importante. Lo cierto es que el objeto de la Jornada no era otro que plantear la cuestión con las ricas aportaciones de los ponentes. Nos queda que cada uno de los presentes siga reflexionando y, a poder ser, traslade a su entorno próximo el debate para de él surjan conclusiones fundadas, pautas sólidas de comportamiento de las que, espero, surjan frutos sazonados en los próximos, muy próximos, años.

MUCHÍSIMAS GRACIAS.

